



APROPIACIÓN Y RESTITUCIÓN EN LA NARRATIVA DE LOS HIJOS DE DESAPARECIDOS DE LA DICTADURA ARGENTINA: LOS DESAPARECIDOS VIVOS

Apropriation and restitution in the Argentinian Dictatorship's Children of the Disappeared Narratives: the missing alive

TERESA BASILE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA

terebasile@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-7584-2339>

RECIBIDO: 8 DE FEBRERO DE 2020

ACEPTADO: 18 DE JUNIO DE 2020

RESUMEN: Junto con el secuestro y desaparición de personas, el terrorismo de Estado en Argentina –que operó en su mayor parte durante la dictadura (1976-1983)– puso en práctica un plan sistemático para la apropiación de sus hijos, ya sea aquellos niños de poca edad que estaban con sus padres en el momento del allanamiento de la casa o los que nacían en centros clandestinos de detención, producto del secuestro de mujeres embarazadas, a las que se solía cuidar hasta dar a luz para luego ser asesinadas. Se trata de los “niños apropiados” o los “desaparecidos vivos” que las Abuelas de Plaza de Mayo procuran encontrar para devolverles su identidad primera. En este artículo exploramos, a partir de un amplio corpus textual y visual, los dos procesos fundamentales –la apropiación y la restitución– de esta infancia apropiada, considerando sus diversas dimensiones: la jurídica, la psicoanalítica, la identitaria (genética y subjetiva) y la familiar. Asimismo, describimos dos relatos que ofician como modelos: las *narrativas restitutivas* y las *contranarrativas*. Finalmente cerramos con una breve reflexión sobre la categoría del “desaparecido vivo” y sus posibles derivas significativas en el contexto del presente.

PALABRAS CLAVE: desaparecido vivo, infancia, apropiación y restitución de identidad, literatura de hijos, Segunda generación.

ABSTRACT: Along with the kidnapping and disappearance of people, State terrorism in Argentina –which operated mostly during the dictatorship (1976-1983)– put into practice a systematic plan for the appropriation of their children, whether those of little age who were with their parents at the time of the house raid or those born in clandestine detention centers, product of the kidnapping of pregnant women, who were taken care of until they gave birth, then they were killed. These are the “appropriated children” or the “missing alive” that Abuelas de Plaza de Mayo try to find to restore their first identity. In this article we explore, from a broad textual and visual corpus, the two fundamental processes –appropriation and restitution– of this appropriated childhood, considering its diverse dimensions: legal, psychoanalytic, identity (genetic and subjective) and the familiar. We also describe two narratives that serve as models: *restorative narratives* and *counter narratives*. Finally, we close with a brief reflection on the category of “missing alive” and its possible significant drifts in the present context.

KEYWORDS: Missing Alive, Childhood, Appropriation and Restitution of Identity, Sons's literature, Second Generation.

Basile, Teresa.

“Apropiación y restitución en la narrativa de los hijos de desaparecidos de la dictadura argentina: los desaparecidos vivos”.

Kamchatka. Revista de análisis cultural 15 (junio 2020): 335-367.

DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.16651> ISSN: 2340-1869

La historia de los mellizos no es la historia de Rómulo y Remo con la loba, que los encuentra en el bosque y gracias a ella sobreviven. Acá la loba pertenece a la jauría que se comió a los padres de los chicos, si no es ella misma la que se los comió.

Eduardo Tolosa, La Plata, 1996

1. NIÑOS APROPIADOS: LOS DESAPARECIDOS VIVOS¹

Junto con el secuestro y desaparición de personas, el terrorismo de Estado en Argentina – que operó en su mayor parte durante la dictadura (1976-1983)– puso en práctica un plan sistemático para la apropiación de sus hijos, ya sea aquellos niños de poca edad que estaban con sus padres en el momento del allanamiento de la casa o los que nacían en centros clandestinos de detención, producto del secuestro de mujeres embarazadas, a las que se solía cuidar hasta dar a luz para luego ser asesinadas. La identidad de los bebés, niñas y niños fue sustraída, a través de partos ocultos, adopciones ilegales y supuestos abandonos (realizados por los mismos represores) en casas cunas, hospitales de niños, hogar de menores, orfanatos, institutos de minoridad, comisarías, casas de vecinos, juzgados, plazas públicas, entre otros lugares.² La mayoría de las veces, los bebés eran entregados a miembros del sistema represivo o de su entorno, cómplices del asesinato de sus madres y padres y concedores del origen del niño, lo que añade un carácter siniestro en el sentido freudiano, como aquello que siendo familiar se revela desconocido y terrorífico. En algunos casos fueron inscritos como propios y, en otros, mediante adopciones ilegales o con apariencia de legalidad. Toda una maquinaria sostuvo este plan sistemático: las maternidades clandestinas, la confección de listas de espera de familias dispuestas a recibir a los hijos de desaparecidos, la complicidad de los médicos, parteras y enfermeros que asistían a las embarazadas, la tarea de los jueces y agentes del poder judicial que avalaban falsos documentos, los institutos, hospicios y hospitales de menores que los ingresaban como NN, la jerarquía de la Iglesia Católica con sus falsas respuestas a las búsquedas de las Abuelas. Se trataba, entonces, de la desaparición de dos generaciones.

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo estima en unos 500 los niños usurpados en esas circunstancias (son los “desaparecidos vivos”, tal como suelen ser llamados)³. Es en la “infancia apropiada” donde aparece en toda su contundencia el carácter de víctimas de los niños, víctimas directas sobre las que cayó toda una política usurpadora del Estado. Los padecimientos sufridos de modo directo en sus propias subjetividades los colocan muy lejos de aquella segunda

¹ Una primera y diferente versión del presente artículo se encuentra en el volumen *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*, de Teresa Basile (EDUVIM, 2019).

² Agradezco a la abogada Sara Cánepa ciertas explicaciones referidas a marcos legales que me permitieron corregir algunos errores; los que aún persistan son de mi entera responsabilidad.

³ Aunque excede las posibilidades de este artículo, resultaría interesante indagar en los diversos usos del sintagma “desaparecido vivo” y sus paulatinos cambios. Según me ha comunicado Ramón Inama, en primer lugar esta etiqueta fue utilizada por los organismos de derechos humanos para referirse a los detenidos ilegalmente en campos de concentración que lograron sobrevivir y fueron liberados. En una segunda instancia, las Abuelas de Plaza de Mayo la recuperaron para nombrar a los nietos desaparecidos que, a diferencia de sus padres, se suponía que estaban con vida. Gabriel Gatti emplea “desaparecido vivo” en este mismo sentido (2011: 142), pero -como veremos al final de estas páginas- en sus últimos trabajos va a desplazar estos significados para referirse al “desaparecido social”.

generación del Holocausto que analiza Hirsch (2012), cuya memoria está mediada por la distancia temporal y espacial del exilio estadounidense desde el cual conocen los padecimientos de sus padres.

La experiencia de la *infancia apropiada* por parte de estos niños tiene claramente dos momentos: la vida con los apropiadores y la restitución de su identidad. La apropiación sólo se conoce completamente a partir de la restitución, pero ¿cuál es el complejo vínculo de ida y vuelta entre ambas situaciones? ¿Existen señas, síntomas, sueños premonitorios antes de conocerse la “verdadera” identidad?⁴ Diversos testimonios de los Nietos así lo afirman, al tiempo que explicitan cómo esas marcas son resignificadas a partir de la revelación identitaria. Por otro lado, siempre perturbarán aquellos casos en que no ha habido restitución, un territorio inabordable y vacío de testimonios, en el cual sólo la ficción puede ingresar y preguntarse por los derroteros de esas vidas que no se saben apropiadas.

En este artículo exploramos, a partir de un amplio corpus textual y visual, los dos procesos fundamentales –la apropiación y la restitución– de esta *infancia apropiada*, considerando sus diversas dimensiones: la jurídica, la psicoanalítica, la identitaria (genética y subjetiva) y la familiar, todas fuertemente imbricadas entre sí. Asimismo, describimos dos relatos que ofician como modelos: las *narrativas restitutivas* y las *contranarrativas*. Finalmente cerramos con una breve reflexión sobre la categoría del “desaparecido vivo” y sus posibles derivas significativas en el contexto del presente.

Para llevar a cabo este análisis, configuramos un corpus constituido por *testimonios* aportados por los mismos hijos que, habiendo sido apropiados, han recuperado su identidad biológica. Por un lado, consideramos testimonios volcados en la escritura, en videos y en documentales, ya sea de un modo directo y en primera persona, o mediados por entrevistas y diálogos. Contamos con gran cantidad de testimonios, en especial aquellos que están en la página oficial de las Abuelas de Plaza de Mayo (donde los HIJOS reaparecen nombrados como “nietos”)⁵ y los del Canal Encuentro: “Acá estamos. Historias de nietos que recuperan su identidad”. Asimismo, y sin voluntad de totalizar, resultan relevantes para el corpus *Botín de guerra* (1985) de Julio Nosiglia y el film homónimo de David Blaustein (2000), el texto *Reencuentro. Crónica de la restitución de una identidad* (2017) de Alfredo Hoffman, *De vuelta a casa. Historias de nietos restituidos* de Analía Argento (2008, reeditado en 2016), *Nacidos en la sombra: la historia secreta de los mellizos Reggiardo Tolosa y el subcomisario Miara*, de Andrea Rodríguez (1996), y el film *La parte por el todo* (2015) dirigido por Andrés Martínez Cantó, Santiago Nacif Cabrera y Roberto Persano.

⁴ Desde luego que debemos ser cautos en todo este artículo respecto a cualquier naturalización de una identidad biológica como la “verdadera”, cuestión que los mismos hijos recuperados discuten, y en muchos casos señalan sus límites y la necesidad de considerar las perspectivas culturales y los complejos procesos de conformación identitaria. Por otro lado, la importancia de la sangre, del ADN, de la biología que las Abuelas necesariamente hicieron jugar para determinar la “identidad biológica” de los nietos ha desatado todo un debate -cuyo desarrollo excede este artículo- y una advertencia sobre sus límites.

⁵ Además, en la página web de las Abuelas podemos encontrar estudios sobre identidad y apropiación, tales como *Psicoanálisis: identidad y transmisión* (Lo Giudice 2008a), que se focalizan principalmente en perspectivas psicoanalíticas y jurídicas.

Por otro lado, consideramos las siguientes *autoficciones* que, como sabemos, contienen en su centro una matriz testimonial y autobiográfica sobre la cual opera la ficción: el texto *¿Quién te creés que sos?* (2012) de Ángela Urondo Raboy, la obra de teatro *Instrucciones para un coleccionista de mariposas* (2002) y el texto *Diario de una Princesa Montonera -110% Verdad-* (2012) de Mariana Eva Pérez.⁶ En este sentido, nuestro corpus se centra en obras escritas por la segunda generación de HIJOS o en aquellas que recogen sus testimonios, aunque –reiteramos– no nos interesa ser exhaustivos sino comprender las experiencias en torno a la apropiación y la restitución.⁷ Dejamos de lado las ficciones sobre este tema que no han sido escritas por hijos apropiados ya que requerirían otro abordaje y otros focos de debate.

2. APROPIACIÓN/ RESTITUCIÓN

Como adelantamos, para explorar los procesos de apropiación y restitución, vamos a indagarlos en sus diversos perfiles: su estatuto jurídico, las perspectivas psicoanalíticas, y las dimensiones identitarias, tanto las que remiten a una identidad biológica como aquellas que refieren a los procesos subjetivos y a los vínculos familiares.

Durante la dictadura argentina, la apropiación de menores con la consiguiente pérdida de identidad se convirtió en un *delito continuado*, porque, además de encuadrarse en los delitos de *lesa humanidad* de carácter imprescriptible, sus efectos persisten en el tiempo. No fue alcanzado, entonces, por la ley de Punto Final. Dio lugar a notables aportes en el campo jurídico a nivel nacional e internacional, impulsados por las políticas de las Abuelas de Plaza de Mayo. Esto implicó asimismo un giro respecto a la concepción misma sobre el niño: en 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la “Convención Internacional de los Derechos del Niño” (luego incluida en nuestra reforma constitucional de 1994) que contiene los llamados tres “artículos argentinos” (7, 8 y 11) referidos al *derecho a la identidad*. Estos artículos establecen que el niño deberá ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, tendrá derecho a un nombre, una nacionalidad y a conocer a sus padres y ser cuidado por ellos. El Estado velará por su aplicación y cumplimiento. El derecho a la identidad sostiene que la supresión de la identidad es un hecho dañoso, y que la restitución jurídica es un hecho reparatorio. Esto responde a una argumentación sostenida en los primeros tiempos: si los lugares identificatorios parentales habían sido aportados por los padres que los criaron, entonces no debía innovarse dicha condición por el denominado “bien del menor”. Así, la situación era equiparada a la de una adopción, y la restitución era vista como un segundo trauma (Domínguez, 2008). Estela Barnes de Carlotto (2008: 15-18) recuerda la temprana postura (luego rectificada) de la psicóloga francesa Françoise Dolto, quien aconsejó a las Abuelas que dejaran a los niños donde estaban para procurarles el menor daño posible, desconociendo su derecho a conocer la verdad.

⁶ Algunos textos, como *La casa de los conejos* de L. Alcoba y el film *Infancia clandestina* de B. Ávila, si bien no trabajan la experiencia de la apropiación, la incluyen hacia el final como una instancia a resolver (en un futuro que queda) fuera del texto.

⁷ Luz Souto Larios arma un exhaustivo y muy útil catálogo sobre las principales ficciones y documentales que abordan la sustracción de menores en la literatura, el cine, la televisión, las novelas, cuentos y obras de teatro de Argentina y España (2015: 135-139), así como sobre la extensa producción cultural de HIJOS argentinos (183-194).

Posteriormente se sancionó la Ley 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” (2005), que introdujo un giro radical en la concepción del niño, al sacarlo de su posición de objeto para estimarlo como un sujeto con plenos derechos, otorgándole la potestad de opinar y decidir (según su edad) sobre su situación. La familia también ocupa un lugar protagónico en estas decisiones. Esta ley contempla la institucionalización o los programas de acogimiento familiar en aquellos casos excepcionales en los que la instancia familiar núcleo y la ampliada están agotadas, descartando la privación de la libertad y el encierro como medio de dirimir situaciones de desamparo. De este modo, se deja atrás la vieja Ley de Patronazgo que otorgaba a los jueces el poder de judicializar e institucionalizar a los niños en situación de peligro –que hubieran sido víctimas de abandono o que hubieran cometido ellos mismos una infracción penal–, a través de la privación de su libertad y de la internación en instituciones asistenciales o penales (Kait, 2008b). Las aperturas de las causas bajo el nombre de “Plan sistemático de robo de bebés” (28 de febrero de 2011) constituyeron un hito fundamental que permitió acusar y condenar a muchos genocidas, en tanto se trataba de un delito cuyo carácter sistemático no estuvo probado en el Juicio a las Juntas.

Varios estudios parten de la necesidad de distinguir entre *apropiación* y *adopción*. Mientras la adopción es legal, la apropiación se hace falsificando documentos y ocultando los hechos; toda su maquinaria actúa en la clandestinidad. En la apropiación no hay un abandono del niño por parte de la familia, sino una sustracción por la fuerza y un robo, de allí que muchos hijos recuperados celebren haber descubierto que sus padres “no los abandonaron”. “Mi mamá no me abandonó, mi mamá me quería”, dice Pedro Nadal García en “Nietos, historias con identidad”. En el texto leído en la conferencia de prensa del 31 de marzo de 2008, la nieta restituida María Eugenia Sampallo Barragán advierte sobre el error, en su caso, de hablar en términos de “padres adoptivos”, puesto que no hubo ningún trámite de adopción sino la falsificación de documentos. También descarta llamarlos “padres del corazón” cuando remite a un recién nacido que fue robado y al que se le ocultó la verdad sobre la tortura y el asesinato de sus padres. Considera, en cambio, un vínculo determinado por la “crueldad y la perversión” (Sampallo Barragán 2008: 159-166).

La experiencia de la apropiación supone una vasta destitución de la identidad, de la familia y de su historia, de la lengua materna en tanto transmisión de los saberes filiales, del lugar en la sociedad y del espacio jurídico que se ausenta en esta usurpación. Como si el niño arribara a la nueva familia en blanco, sin nombre, identidad, historia, ni lazos, como una *tabula rasa* donde inscribir un nuevo relato desde la nada (Arellano 2008: 121-131). Hay una voluntad por borrar la identidad de los “hijos de subversivos”: varios nietos se han enterado de que su identidad constaba al momento de dejarlos en el juzgado o en alguna institución, pero que luego se los anotaba con otros nombres. Fernando Araldi Oesterheld (N)⁸ declara “Mi vieja tuvo la lucidez, en el momento en que ella se escapa, de dejarme bajo la cama con el documento de identidad. A pesar de todo, yo entro como NN a la Casa Cuna. Sabían quién era”. Sin embargo, ello no garantiza el olvido: hay un saber sobre la propia historia y un secreto que, aunque se lo intente ignorar, produce efectos en la subjetividad.

⁸ La fuente de la cita indicada como “(N)” remite a los videos que bajo el título “Nietos, historias con identidad” se encuentran en la página oficial de Abuelas de Plaza de Mayo.

De allí que esta situación haya sido cotejada con las sustracciones que soporta la figura del *homo sacer* –descrita por Giorgio Agamben en *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*– bajo el dominio de un estado de excepción en los campos de concentración nazis (Lo Giúdice 2008d; Kait 2008a). El ejercicio de la biopolítica reduce la existencia humana a su *nuda vida* (el simple hecho de vivir), al excluirla del orden jurídico y religioso, lo que permite su eliminación sin cometer delito y sin sanción alguna para quien la lleva a cabo. Tampoco es posible darla en sacrificio –su vida no es lo suficientemente valiosa– a los dioses.

En esta línea, *Dos veces junio* (2002) de Martín Kohan cala con inusitada intensidad en la vasta desposesión que arrasa al recién nacido en el centro clandestino, cuando leemos la pregunta escrita en el cuaderno de avisos “¿A partir de qué edad se puede empesar (sic) a torturar a un niño?”. No voy a detenerme en un análisis de esta novela, ya que ha sido extensamente trabajada por la crítica y no pertenece estrictamente a la narrativa de HIJOS, pero sí señalar el poder perturbador de esta ficción para iluminar el centro nodal de la apropiación que yace en la pregunta inicial. La narración está a cargo de un soldado conscripto quien emplea una lengua (y una perspectiva) cuantificante, inundada de números, ordenamientos, cuentas, listas, que pone al descubierto su obsesión por el orden numérico. Dalmaroni detalla esa pulsión por el sistema, la rutina y la norma: “desde los títulos de cada capítulo, todo en *Dos veces junio* es organización disciplinada por el cálculo y todo se mide, se numera y se lista: cantidades de espectadores en el estadio, de pobladores en el país, nóminas de próceres o de caídos en combate; edades, pesos, estaturas, pulsaciones, latidos, contracciones, orgasmos, horas diarias frente al televisor, límites y resistencias; fechas, horarios, citas; distancias, domicilios, zonas, jurisdicciones; teléfonos, modelos de autos, líneas de colectivos, goles a favor, goles en contra, derrotas consecutivas” (2004: 164). Esta maquinaria de la violencia extrema que rige la estructura de la novela impregna la escritura del narrador e invade el relato, se proyecta en la pregunta inicial para cuantificar la edad o el peso de una criatura capaces de soportar el voltaje de la tortura y al mismo tiempo exhibir la vulnerabilidad de un sujeto despojado de todo derecho en el momento de nacer. Entre la maquinaria que todo lo mide y el sujeto que la soporta, la novela instaura una tensión desigual: mientras los números saturan barrocammente la superficie del texto, la voz de las víctimas apenas despunta cuando la prisionera se dirige al conscripto pidiéndole ayuda.⁹ En el recién nacido, sin embargo, no hay voz, no la puede haber. Es un testimonio de lo inhumano que supera todo intento de representación, es inexpresable e inenarrable, esa interrogación toca el orden de lo sublime, es un avatar de la lengua dañada.

No puedo dejar de recordar la figura del niño Hurbinek en *La tregua* (1963) de Primo Levi: un niño de tres años, un hijo de la muerte, un hijo de Auschwitz, sin nombre, mudo y falto de palabras, paralítico de medio cuerpo y con las piernas atrofiadas, delgadas como hilos; Hurbinek “no era nadie”. Este “pequeño despojo”, como lo llama Levi, interroga e interpela el acontecer del horror a la vez que es impotente para traducirlo en palabras, como un pequeño testigo ya de antemano “hundido”. Esta infancia bajo la maquinaria concentracionaria de Auschwitz evidencia el proceso de vaciamiento en su cuerpo, en su lengua y en su mirada.

⁹ Dalmaroni explora las particularidades del narrador, el soldado conscripto, quien si bien se siente como “uno de ellos”, se ubica al margen del aparato represivo representado por el Dr. Mesiano, lo que permite la intervención de la voz de la prisionera (2004: 163-165).

Resulta iluminador comparar, aunque sea brevemente, los procesos de apropiación en Argentina y España. Tanto Luz Souto Larios (2015) como María Lavalle (2008) describen los diversos modos en que se articuló la apropiación en la dictadura militar en Argentina y en la dictadura franquista en España. Las ideas de Antonio Vallejo Nágera sobre la “raza” y la “hispanidad” sirvieron para patologizar y combatir a los republicanos, portadores de una naturaleza psicosocial degenerativa e inferior. No se trataba de una marca biológica sino social y cultural, de allí que sus hijos, los “niños rojos”, podían ser recuperados si en su primera infancia eran separados del núcleo familiar contaminante, cuyas ideas contradecían los valores de religiosidad, patriotismo y responsabilidad moral de la “hispanidad”. La dictadura de Franco implementó los mecanismos de “segregación total” necesarios para este fin: quitaban los niños a sus madres y les sacaban la tutela legal, los bautizaban con otros nombres, y eran entregados a una red asistencial falangista o católica para su reeducación. Todo ello se llevaba a cabo a través de leyes que lo autorizaban y con la participación abierta del Estado, de modo que no se trataba de una apropiación clandestina, actuante bajo secreto e implementada a través de la falsificación de documentos, sino de una vasta legalización de la apropiación de los hijos de los republicanos, quienes ciertamente conocían su origen, por lo que Souto Larios prefiere denominarla “expropiación”. Para 1943 se contaba con la cifra de 12.000 niños ingresados en centros de asistencia.¹⁰

En el caso argentino, la restitución articula una extensa labor innovadora en el campo político, jurídico, genético, psicoanalítico, social y educativo, entre otros. Fue llevada a cabo por las Abuelas de Plaza de Mayo desde su fundación en 1977, y hasta el presente se han recuperado 128 nietos. Además de los aportes en el ámbito jurídico ya señalados, esta labor condujo a la creación, por parte del Estado, de la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad) en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y del Banco Nacional de Datos Genéticos en el Hospital Durand.

En primer lugar, la restitución de la identidad (fundada en el lazo sanguíneo) debe ser establecida por el Estado a partir de los estudios genéticos que darán lugar a una “verdad” situada más allá de las perspectivas de ambas familias participantes, cumpliendo con el derecho a la identidad: “Sin identidad real, concisa y cierta, no hay identificación posible en un marco saludable” (Zabala 2008: 54). El dato genético constituye el primer paso en la restitución jurídica, un paso imperioso, ya que la ley tiene efectos en la psique humana. Graciela Kait (2008b) afirma los profundos vínculos entre la ley y la subjetividad humana, entre el derecho y el goce. En este sentido, en *El malestar en la cultura*, Sigmund Freud explica la necesidad de introducir el “orden jurídico” en la historia de la humanidad para favorecer el “bien comunitario” frente a la “fuerza bruta” del individuo, lo que implica el sacrificio de sus instintos. Derecho y fuerza son antagónicos, pero el primero surgió por la necesidad de limitar la segunda. En el mismo sentido, Lacan afirma que el Derecho es lo que regula, distribuye y ordena el goce, así como las leyes (por ejemplo, los diez mandamientos) surgen para poner coto a los pecados (robar, matar, codiciar,

¹⁰ Souto Larios (2015: 20-21) repasa, entre otros antecedentes, los robos y raptos de niños durante la Segunda Guerra Mundial en los países ocupados por Alemania, así como los posteriores traslados a campos de refugiados, orfanatos o familias extranjeras al fin de la guerra.

etc.) y dar lugar al lazo social y a la cultura. De allí el indispensable requerimiento de la participación jurídica en el proceso de restitución.

Las perspectivas desde el psicoanálisis insisten, además, en que la relación paterno-filial no es meramente un vínculo natural: no basta con parir una cría, es necesario realizar una inscripción correspondiente, un acto de escritura, que le otorgue existencia civil y permita incluirlo dentro del lazo social. La filiación es un vínculo que se constituye por la intermediación de las instituciones jurídicas. El hilo de la estirpe se teje al anudar lo biológico, lo social y lo subjetivo con la ley (Domínguez 2008). Según Alicia Lo Giúdice (2008d), no basta con la filiación sanguínea, sino que el progenitor debe mostrar un “deseo decidido”. A propósito, Fabiana Rousseaux (2008) advierte la diferencia en el derecho romano entre el *genitor* que instituye una filiación biológica, apenas importante, y el *pater* que se asume como padre al alzar al niño en sus brazos, demostrando así que “consiente públicamente” a tomar a ese hijo como tal. Esa ceremonia instituye la posibilidad de mando del padre y la transmisión de sus saberes y preceptos. Este rito muestra a la ley como organizador institucional-social, que impacta en la constitución psíquica a través de una inscripción. Para Jacques Lacan, el padre simbólico es un eje ficticio encargado del sostenimiento del orden genealógico y se articula desde actos que exhiban el deseo transmitido, como por ejemplo la declaración “soy tu padre”.¹¹

Luego de la restitución a través de las vías genéticas y jurídicas, viene el trabajo psicoanalítico. Para el psicoanálisis, la apropiación deja marcas en la subjetividad, en la psique y en el cuerpo: Alicia Lo Giúdice, por ejemplo, anota la detención del desarrollo óseo durante dos años en una niña secuestrada a los 23 meses (2008c: 30). La restitución de la identidad abre vías para que cada nieto pueda interrogar dichas marcas poniendo en cuestión el supuesto amor recibido (Lo Giúdice 2008b). Nosiglia da cuenta de una nueva categoría en la pediatría argentina, el “síndrome de abandono forzado”, que genera un intenso y generalizado miedo, la disfunción en el desarrollo psicológico, la intensificación de enfermedades psicosomáticas, los trastornos de aprendizaje, las dificultades en la integración social, entre otros síntomas (307). No escasean los testimonios de quienes estuvieron en algún centro clandestino siendo muy pequeños y guardan las secuelas de esta experiencia traumática, aunque las hayan borrado u olvidado a nivel consciente. Así, Laura Acosta, a los tres años y ya viviendo felizmente con su familia adoptiva, decía intempestivamente: “Cabo de cuarto, cabo de cuarto, ábrame la puerta que me estoy muriendo” (Argento 2016: 69). O Victoria Ruiz Dameri (a quien Víctor Bastera vio en la ESMA cuando llevaron a su madre embarazada, Silvia Dameri, para el parto de su hija Laura), al ver por televisión al director técnico de la selección nacional de Fútbol, César Luis Menotti, gritaba, lloraba y pataleaba pidiendo “No dejen que me vengan a buscar, que no venga, ese es Tomy, Tomy, por favor mamá, que no me lleve Tomy” –dos médicos de la ESMA se hacían llamar por ese nombre– (Argento 2016: 126).

En varios testimonios también aparece el “encierro” dentro de la casa de los apropiadores y el “control” extremo al que eran sometidos ante el temor de que las Abuelas los encontraran y

¹¹ Rousseaux señala el deseo decidido de establecer paternidad y efectuarlo ritual y públicamente en el caso de un padre al que le diagnosticaron una enfermedad terminal y por ello decidió dejar sangre en el Banco de datos genéticos. Así, la muerte no niega su existencia como progenitor (2008: 105-120).

se los sacaran o que ellos mismos descubrieran la verdad, lo que impedía un disfrute pleno de las cosas cotidianas y sencillas de la niñez. Por otro lado, la falsificación de la filiación genera una ruptura en la transmisión generacional de padres a hijos que se hace a través de la lengua, ya que es en la familia donde se aprende la lengua materna que dota de singularidad al sujeto, crea el parentesco y viabiliza la transmisión.

La práctica psicoanalítica procura sacar al apropiado de la lengua del apropiador, crear el vacío para facilitar la construcción de su propia lengua, instituyendo un tiempo personal, un espacio para habitar y la posibilidad de abrir un camino nuevo. Se trata de salir del discurso del Otro apropiador para dar lugar a la forja de un discurso singular (Lo Giúdice 2008c). Para María Cristina Olivares (2008), la apropiación supone el robo de las marcas singulares aportadas por la lengua del parentesco, exiliando al niño en un territorio extranjero. Por lo tanto, el análisis debe crear un “entre posibilitador”, una cierta distancia que, sin desconocer las huellas de su historia traumática, facilite la reinención del sujeto, la restitución de la lengua y la construcción de una ficción propia, que habilite otra existencia, otro espacio y otra lógica, donde el analizante se convierta en el personaje de su propia experiencia. Se trata de ir del *trauma* a la *ficción propia*. Daniel Riquelme explora el modo en que la falsificación de la afiliación provoca un estrago (goce deslocalizado) que llega hasta la disociación de la personalidad del sujeto (2008: 41-46). Fabiana Rousseaux (2008) explica que, al enterarse de la verdad, el sujeto comienza a transcurrir en un “entre-dos”, a habitar dos escenas, asediado por una doble identidad y una doble pertenencia familiar. Deberá, entonces, iniciar una destitución subjetiva (que deviene una *excripción perversa* cuando los apropiadores han sido cómplices de la desaparición de los padres) para poder hacer lugar a una reinscripción en la novela familiar. Será indispensable una revinculación con los padres biológicos. Hará falta un asentimiento subjetivo de su identidad que lo muestre como *sujeto responsable*.

La ruptura de la transmisión involucra diversos quiebres, ya que la familia asegura la transmisión de la lengua materna y la forja de una singularidad, ordena la economía libidinal y del goce, y también asegura la transferencia de la cultura familiar con su cosmovisión ético-política. En este sentido, la apropiación intenta claramente quebrar el traspaso de los ideales políticos de los padres. Según Lacan se precisan tres generaciones para que se establezca una transmisión, de modo que el terrorismo de Estado provocó una fractura generacional y un agujero en lo simbólico (Olivares 2008). La tarea del psicoanálisis se vuelve necesaria para el trabajo de deslocalización de la identidad falsificada y de creación de nuevas ficciones en las que situar una versión propia, para alojar a aquellos desalojados del discurso familiar y del entramado generacional (Domínguez 2008).

Aún resta preguntarnos por las causas que llevaron a estas prácticas de apropiación de los niños: ¿por qué se implementó un plan para secuestrar y quedarse, en las mismas manos de miembros del sistema represivo, con los hijos de los “subversivos”? ¿Qué fundamentos ideológicos hay detrás de este procedimiento? ¿Se trató sólo de un “botín de guerra”? ¿Es exclusivamente un acto de perversión? ¿Es una experiencia inédita o existen antecedentes en otras partes del mundo?

En *Botín de guerra* (1985) de Julio Nosiglia hay algunas respuestas. Aunque el texto focaliza en primer lugar en la formación, el desarrollo, las luchas e innovaciones de las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos, podemos obtener valiosos datos sobre la “infancia apropiada”. Dividido en dos partes, el libro reúne relatos –consignados desde la primera persona de Nosiglia– que van desde “Los secuestros” hasta “Los reencuentros”, lo que permite diseñar la narración de todo el circuito: el secuestro, la búsqueda de las Abuelas y las restituciones. En esta “búsqueda” de las Abuelas –muy diferente a la que emprenden los HIJOS sobre los padres– se trata de encontrar a “desaparecidos vivos”, y de allí el vínculo tan especial que ellas desarrollan con estos niños que están ausentes pero presentes en sus vidas, a quienes les escriben cartas, les festejan los cumpleaños, les compran juguetes y regalos, tejiendo una suerte de relación imaginaria con el nieto, un vínculo alternativo al real. Pero regresemos a nuestro punto y veamos las cinco causas que Nosiglia anota sobre la apropiación: (1) para generar un efecto multiplicador del terror entre la población y así frenar las movilizaciones contra la dictadura; (2) como un “castigo ejemplificador” para padres y abuelos que habían “llevado al caos el país”; (3) para provocar el silenciamiento del acto represivo, tomando como rehenes a los niños-testigos de los desmanes; (4) con la intención de evitar la contaminación parental, entregándolos mesiánicamente, para su educación, a familias “modelo” que compartieran el universo de valores de los represores; (5) como parte de derecho al “botín de guerra” (que Nosiglia eligió como título del libro).

De este modo se anudan causas de diversa índole y peso: mientras “botín de guerra” alude a la rapiña y el robo (que indudablemente existieron y a gran escala), en cambio la palabra “apropiación” nos sitúa en otras coordenadas más ideológicas, en las que es preciso detenernos. El caso español exhibe características que pueden servir para una mejor comprensión. Tanto las perspectivas de Luz Souto Larios y María Lavalle anteriormente citadas como el documental catalán *Els nens perduts del franquisme* (2006), de Montserrat Armengou y Ricard Belis, exponen las ideas de Antonio Vallejo Nágera que sirvieron como marco conceptual para la apropiación de menores por parte de la dictadura de Franco. Como ya adelantamos, este psiquiatra militar partía de las ideas de “raza” e “hispanidad” en tanto patrimonio del pueblo español que era necesario preservar y defender frente a las doctrinas foráneas que traían los marxistas republicanos, a los que consideraba de una naturaleza psicosocial degenerativa e inferior que atentaba contra aquellos valores de religiosidad, patriotismo y moral. Pero esta degeneración no era una marca biológica sino cultural, de allí que fuera posible rescatar a sus hijos a través de la separación de sus padres y de su reeducación (la llamada eugenesia positiva de la hispanidad).¹² De modo que aquello que estaba en juego era la “hispanidad” enarbolada desde un discurso nacionalista y esencialista, y el peligro de su corrupción por parte de los republicanos. Hay algo “enemigo” que eliminar en la sociedad, algo que se transmite de padres a hijos, pero lo “malo” no está dado por lo genético-biológico sino a través de la cultura familiar (en esto se separa de las tesis en torno a la eugenesia). Esto supone la posibilidad de exterminar las ideas a través del corte de la

¹² Luz Souto Larios hace un interesante repaso de los antecedentes de las políticas eugenésicas del siglo XIX que llegaron a su máxima expresión en el exterminio de judíos por parte de la Alemania nazi y luego influyeron en el plan de segregación del franquismo así como en las dictaduras del Cono Sur: la eugenesia positiva y la negativa, el asesinato compasivo y la eutanasia, la fábrica de producción selectiva de niños arios denominada Lebensborn, el programa AKTION T4, entre otros (2015: 89-108).

transmisión generacional y de recuperar a los niños rojos por medio de su educación en una familia “modelo”.

La Guerra Fría en el Cono Sur exhibió un relato similar de “salvación” a través de la Doctrina de la Seguridad Nacional. En este marco, se enfrentaban en lucha las concepciones político-culturales del bloque capitalista y del comunista, imponiendo la dialéctica del “amigo-enemigo” y de la “guerra interna”. En el interior de este discurso, los militares eran los guardianes de la patria y sus salvadores frente a la amenaza desintegradora de los valores nacionales por parte del comunismo. En el último ciclo de las dictaduras que recorrieron América Latina, a diferencia de otras dictaduras militares anteriores, varios investigadores perciben el denominado “nuevo autoritarismo latino-americano” (Rico 2009) caracterizado, entre otras cuestiones, por la implementación de un proyecto *fundacional* desplegado en políticas culturales, en imágenes y consignas. En el marco de las tensiones de la Guerra Fría y luego de que Cuba organizara un gobierno socialista, Brasil instauró una dictadura en 1964 que fue el punto inicial del “nuevo autoritarismo latinoamericano”, en tanto las Fuerzas Armadas no se limitaron a su función de árbitro, sino que pretendieron forjar un nuevo orden político, económico, ideológico y cultural en contraposición y competencia con el modelo cubano.

Bajo este patrón dictatorial, la apropiación de los hijos de “subversivos” adquiere un fuerte motivo ideológico, lo que puede constatarse en ciertas declaraciones. El General Ramón Camps sostenía: “Personalmente no eliminé a ningún niño. Lo que hice fue entregar a algunos de ellos a organismos de beneficencia, para que les encontraran nuevos padres. Porque los padres subversivos educan sus hijos para la subversión. Y eso hay que impedirlo...” (Nosiglia 1985: 28); y la doctora Pons, titular del juzgado de menores de la localidad de Lomas de Zamora, por su parte respondía a las Abuelas: “Yo, personalmente, estoy convencida de que sus hijos eran terroristas. Para mí, terrorista es sinónimo de asesino. Y a los asesinos, yo no pienso devolverles los hijos. Porque no sería justo hacerlo. Porque no sabrían criarlos y porque no tienen derecho, tampoco, a criarlos. En esto, seré inamovible [...] no estoy dispuesta a pronunciarme en favor de la devolución de los niños [...] a ustedes, de ninguno de sus –pretendidamente– nietos. Y, déjenme terminar... Al contrario, ustedes mismas deberían estar de acuerdo conmigo acerca de que es ilógico que se vaya a perturbar a esas criaturas. Están en manos de familias decentes, que sabrán educarlos como –lamentablemente debo decírselo– no supieron ustedes educar a sus hijos. Señoras –y para terminar– sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños” (Nosiglia 1985: 130).¹³

El término “apropiación” da cuenta del proceso de asimilación y reeducación de estos niños y descubre los motivos por los cuales fueron entregados a miembros del círculo dictatorial: se trató de un blanqueamiento del rojo subversivo, de una limpieza ideológica. Claro que tampoco hay que minimizar el lucro del robo, ya que el dinero circulaba en torno a estos casos, en especial cuando algunos pedían rescates y también cuando eran comprados, según deja entrever una brutal afirmación de Monseñor Celli, el secretario del Nuncio Apostólico Pío Laghi,

¹³ Por otro lado, estas perspectivas no son ajenas a ciertas tradiciones ideológicas argentinas. Souto Larios explora ciertos antecedentes en las expropiaciones de niños como las acaecidas durante la Conquista del Desierto del siglo XIX, así como el posterior tráfico de menores en el norte argentino (2015: 113-120).

a las Abuelas: “Señoras, yo pienso que ustedes no deberían preocuparse por el futuro y por la suerte corrida por sus nietos. Quienes los tienen en sus manos han pagado tanto por ellos, que evidentemente demuestran, con esa actitud, ser gente de muchos recursos. Por ende, los chiquitos jamás padecerán las privaciones que impone la pobreza. Es más, yo diría que tienen el futuro asegurado” (Nosiglia 1985: 182).

3. RELATOS/ *LA NARRATIVA RESTITUTIVA*

La página de Abuelas de Plaza de Mayo (<https://www.abuelas.org.ar>) contiene una serie de videos bajo el título “Nietos, historias con identidad” –así como también los de “Testimonios Nietos” y los audios de “Radio por la Identidad”– donde cada nieto restituido (aunque en ocasiones también participan otros miembros familiares) cuenta su historia. Cada video (que citaremos como N) se ciñe a un mismo formato que va pautando el relato a lo largo de sus tres minutos y medio: se inicia con la fundación y la labor de las Abuelas, luego viene la presentación de la historia de los padres (nombres, estudios, la formación del vínculo entre los padres, hijos y embarazo), el secuestro y desaparición de estos, y la suerte corrida por el niño. Le sigue el relato que cada nieto hace de su experiencia referida tanto a la apropiación como a la restitución. Hacia el final se intercala el procedimiento a través del cual se recupera la identidad biológica del nieto (la tarea de búsqueda de ellos mismos y/o de las Abuelas según cada caso, y la prueba de ADN a través del Banco Nacional de Datos Genéticos), finalizando con un llamado a recuperar las identidades de los cientos de nietos que aún faltan. Bajo este esquema fijo y reiterado, existe una estupenda variedad de perspectivas de los nietos sobre su experiencia durante la apropiación y en la restitución. La “infancia apropiada” se narra desde la *restitución*, lo que da lugar a una serie de momentos o etapas que van pautando todo el proceso. Por su parte, Analía Argento en *De vuelta a casa. Historias de nietos restituidos* aborda los testimonios de nueve nietos, quienes pueden desplegar con mayor detalle y profundidad sus propias historias y exhibir experiencias que escapan al camino ideal y muestran sus zonas más traumáticas.

La instancia inicial se articula en torno a la recuperación de la identidad biológica, ya sea impulsada por los propios nietos o como consecuencia de las búsquedas de las Abuelas (o de otros organismos). El propósito de averiguar, de ir a la casa de Abuelas, de aceptar el análisis del ADN y enfrentar la “verdad” de una nueva identidad despliega miedos, angustia, dudas y culpas que pueden desembocar en un primer momento de rechazo y negación, o un más extenso “entre tiempo” de espera y dilación, hasta la final decisión de aceptar (o no) la identidad. El rechazo a dar una muestra de ADN por parte de algunos hijos condujo a idear un modo de realizar una extracción alternativa, no una muestra de sangre sino de cabello o saliva extraída por la orden de un juez; así se los liberaba del peso de tomar una iniciativa y dar un consentimiento (Lovelli 2008). El primer rechazo y negación suele obedecer al temor de causar daño a la familia con la que vivieron: responde a un mandato afectivo (les entregaron cariño, educación, salud) o a uno ideológico (los rescataron de sus padres “guerrilleros”), ambos inculcados por los apropiadores bajo el signo de la “salvación” frente a padres que los habían abandonado o que eran “subversivos”. Pedro Nadal García (N) habla de su dificultad para avanzar, motivada por el miedo, la culpa y una “deuda permanente” que le generó el discurso afectivo del “yo te eduqué, yo te mandé a la escuela, sos lo que sos por mí, nunca te faltó nada”. Victoria Montenegro (N)

creció convencida de que la democracia fue lograda gracias a la guerra protagonizada por los soldados, y le enseñaron a rechazar a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, ya que eran la continuación de los “subversivos” que venían a destruir la “familia”. A Jorgelina Molina Planas (N) le decían que era hija de “subversivos y guerrilleros” que ponían bombas: “me causaba miedo averiguar”. Para María Eugenia Sampallo Barragán el sentimiento de culpa se origina en el relato “salvador” que los apropiadores muchas veces arguyen (2008: 163), y puede extenderse hasta hacerlos sentir que están cometiendo una *traición*. Luego del examen de ADN, Laura Catalina de Sanctis Ovando (N) decidió no hacer nada, le resultaba imposible dirigirse a Abuelas porque, aunque no se identificaba con sus apropiadores, tenía sus “mandatos incorporados”, la “mirada de ellos estaba incorporada como propia”, y acercarse a Abuelas le hacía sentirse una “traidora”. El caso de Guillermo Pérez Roisinblit (N) es sintomático por el fuerte rechazo con que reaccionó cuando sus apropiadores fueron a juicio y a la cárcel –“te juro que no encontraba nada bueno en saber sobre mi verdadero origen”–, y por el difícil y costoso proceso que lo condujo a estar “del lado de la verdad” (aun cuando no tuvo una infancia feliz debido a la violencia de su apropiador).

El “factor edad” en que acontece todo este proceso es uno de los datos más importantes y condiciona en gran medida la respuesta de las víctimas. La restitución plantea diferentes desafíos según si ocurre en un niño en sus primeros años, o si sucede cuando es un adolescente o un adulto que ya se ha ido de la casa para formar su propia familia. Laura Scaccheri Dorado (N) –restituida a los 9 años– reconoce que “el tema del juzgado me ponía muy nerviosa, eran ámbitos gigantes, yo tenía que ir cuando me citaba el juez a hablar, muy tensionante para mi edad”.

El “entre-tiempo”, de muy variable duración, se inicia con el shock suscitado por la noticia perturbadora de que son hijos de desaparecidos y de que su familia apropiadora (en algunos casos) formó parte de la red del terrorismo estatal. Momento de elaboración, reflexión, duda que culmina cuando el nieto supera los temores hasta decidir llevar a cabo un acto de asunción identitaria, ya sea ir a Abuelas, hacerse el análisis de ADN o aceptar su identidad biológica. A Horacio Pietragalla (N), tomar la decisión de ir a Abuelas le “demandó tiempo”. Carlos D’ Elía Casco (N) dilata el tiempo, manifiesta su malestar al encontrarse con su nueva familia y se niega a ver fotos. Le llevó diez años admitir su nueva identidad: “Recuperé mi identidad a los 17 años y recién a los 27 hice propia mi historia”: ese fue “el tiempo que Carlos necesitaba”. Mariana Zaffaroni Islas (N) reconoce el respeto de Abuelas por los diversos procesos que transitan los nietos: “Cada uno elige y busca lo que es mejor para uno y las Abuelas respetan eso completamente. Ellas lo que quieren es que sus nietos, los hijos de sus hijos, sepan quiénes son y de dónde vienen. Después cada uno hace con eso que sabe lo que quiere, lo que puede y lo que le sale”. La verdad descubierta resulta compleja y atravesada por recuperaciones, pero también por pérdidas, ya que en casi todos los casos se les revela que tienen “otros padres” (los biológicos) pero que están muertos. Dice Paula Logares (N): “tu familia es esta, viene con el combo y el paquete de que además tu mamá y tu papá no están [...] recuperé a mi familia, a mi mamá y papá no [...] eso fue lo más fuerte”.

La aceptación de la nueva identidad da lugar a una serie de cambios. Martín Amarilla Molfino (N) la define como “un nuevo nacimiento, un segundo nacimiento”; para Andrés La Blunda Fontana (N) este nuevo nacimiento implica “algo doloroso”: “tenés que transitar el parto, ser testigo de tu propia muerte, darte a la vida nuevamente”. Ángela Urondo Raboy explora la

idea de “volver a casa” pero sin terminar de arribar, un “Volviendo. Lejos de haber llegado” (2012: 193). Hay quienes percibían un vacío que ahora comienza a llenarse. Victoria Grisonas (N) registra que “si bien tuve una infancia feliz, sin embargo siempre me di cuenta de que había algo que me faltaba [...] sentía un dolor muy profundo pero no podía explicarlo”. Por su parte, Sabrina Valenzuela Negro (N) celebra la posibilidad de “tener el primer capítulo” (y entonces “toda la historia cambia”), en cambio Ángela Urondo Raboy reconoce que, si bien su relato tenía un principio abierto y estaba incompleto, no deseaba llenar esos vacíos –“¡Ausentes! ¡Ausentes, ahora y siempre!”– ya que la “trama de la historia también se compone de espacios vacíos” (2012: 196-197, 266). Otros narran un proceso de *anagnórisis*, el reconocimiento de una “verdadera” identidad que se encontraba oculta, que acaso se sospechaba, y ahora se manifiesta, lo que incluye reconocer que han vivido toda su vida una mentira, tal como expresa Paula Logares en el film *Botín de guerra* de David Blaustein.

La mirada hacia atrás suele reconocer la incomodidad de haberse sentido “fuera”, “ajeno” y “extraño” en la familia apropiadora, o descubrir signos premonitorios que preanunciaban la no pertenencia, que se anidaban en el inconsciente para emerger en el futuro, signos crípticos que solo ahora se pueden interpretar a partir de la nueva clave identitaria, como un lenguaje desconocido que pugnaba por ser leído. Cuando era chica, Laura Catalina de Sanctis Ovando (N) decía que “tenía cara de nada” al mirarse en el espejo del ascensor; a los 8 años se corta el pelo estilo *carré* para intentar parecerse a su madre apropiadora, y luego descubre que su madre biológica usaba ese corte. Juan Pablo Moyano Altamirano (N) se notaba “diferente”, que “no encajaba, que no estaba bien” en ese hogar “inapropiado”. Juan Cabandié Alfonsín (N) se sentía “raro”, no tenía “nada que ver con esa familia”. “Siempre pensaba que había otra realidad, más allá de la que estaba viviendo, había algo que yo desconocía [...] eran dudas sobre mi identidad”, asegura Leonardo Fossati Ortega (N). El caso de Victoria Donda Pérez (N) resulta muy ilustrativo, ya que ella, desconociendo que su madre le había puesto el nombre de Victoria, jugaba desde niña a ser una princesa llamada Victoria y le había puesto a su gata el mismo nombre –en muchas de estas narraciones, como vemos, se pone en juego un dispositivo casi mágico–. Además, el relato de Victoria sobre su infancia y adolescencia, que la pinta como una niña rebelde, desobediente, indisciplinada, ingobernable y a su vez líder, peleadora, apasionada y comprometida en la colaboración y la militancia en barrios carenciados (lo que provocaba el rechazo y la incompreensión en el hogar de los apropiadores), será revalorado desde su herencia genética: “Ahora milito en continuidad, no en contraposición” (en Argento 2016: 183-204). En cambio, Macarena Gelman (N) es de las pocas nietas que confiesan no haber sentido incertidumbre sobre su identidad: “nunca sospeché [...] nunca tuve dudas”.

La constante búsqueda de parecidos físicos (a través de fotos) y la coincidencia en gustos constituyen factores que facilitan, alimentan y fortalecen el proceso de revinculación con los padres biológicos desaparecidos y sus familias. Verse por primera vez parecido a su padre significó para Leonardo Fossati Ortega (N) “encontrar identidad desde la imagen”. “La foto de mi papá era una foto mía en blanco y negro”, dice Guillermo Pérez Roisinblit. Al mirar fotos de sus padres, Macarena Gelman (N) siente que era igual a ellos: “fue muy shockeante”. A los 18 años Tatiana Ruarte Britos (N) comienza teatro sin saber que sus padres habían sido actores y se habían conocido a esa edad haciendo teatro. “Cuando conocí a mi familia biológica empecé a

encontrar un montón de similitudes que tenían que ver con cosas que yo apreciaba de mí, que yo las consideraba valiosas y que ahora veía de dónde venían”, sostiene Mariana Zaffaroni Islas (N). Cuando Martín Amarilla Molfino (N) cuenta, en su primer encuentro con su familia biológica, que es músico y acaba de comprarse un acordeón, sus parientes le revelan que su propia madre tocaba uno, lo que para él “fue algo muy mágico”.

La restitución supone rearmar la propia identidad, como si fuera un rompecabezas (Andrés La Blunda Fontana, N), lidiando o eligiendo entre dos filiaciones, entre dos pertenencias, entre dos historias y entre dos modos de construir una identidad (el lazo biológico y la vida compartida). En la mirada hacia el pasado cobra importancia la revisión de los padres apropiadores o adoptivos: si adoptaron de buena fe o fueron apropiadores, si les dieron cariño o maltrato, si les dijeron la verdad o les mintieron, si los acompañaron y sostuvieron en las averiguaciones y trámites sobre su identidad biológica. En algunos casos, el “buen padre”, cariñoso con sus hijos en el interior del hogar, oculta al terrible represor en el afuera del secreto centro clandestino.

Para algunos, la nueva identidad les permite salir de un hogar violento y de una infancia infeliz. Francisco Madariaga Quintela (N), apropiado por un oficial de Inteligencia del Ejército Argentino, padeció una “infancia muy violenta [criado] a los golpes”. Sebastián Juárez (N) fue dejado en el Juzgado de Delia Pons, partícipe en la maquinaria de Terror estatal, y luego internado en un orfanato. A él su restitución a los 7 años le permitió “poder salir a la calle sin que me vayan a buscar con un palo”. Pablo Moyano Altamirano (N) fue criado en un “ambiente inapropiado”, entregado a una familia que lo “maltrató y humilló”, y cuando fue restituido a los 8 años a su familia biológica pasó “de mendigo a príncipe”: “estaba saliendo de un lugar de maltrato e incompreensión y de un montón de cosas feas para un nene de mi edad, para que [las Abuelas] me llevaran a pasear y a comer pizza”. Juan Cabandié Alfonsín (N), apropiado por un ex agente de la Policía Federal, de carácter violento, rápidamente acepta a la familia biológica: “Yo deseaba que mi verdad fuese otra, porque no podía entender la relación que existía entre estos apropiadores y mi persona, porque era violenta y tortuosa. Cuando encuentro y sé que tengo otros padres, se produce un enamoramiento enorme hacia mis padres”.

Otros, aunque eligen la nueva identidad, no reniegan de la anterior en tanto formó parte de sus vidas y no es posible borrarla. En este sentido, se problematiza el protagonismo de lo biológico como único factor determinante de la identidad, para dar lugar a los lazos construidos a lo largo de la infancia. Se esgrime la idea de la identidad como una construcción cultural que no es posible borrar con el ADN. Laura Scaccheri Dorado (N) prefiere hablar de “construcción de la identidad” y no de “recuperación”, ya que “en ese momento en que vos te vas enterando de todas estas cosas, estás construyendo a la vez, es un inicio [...] no es que uno recupera algo que ya estaba armado, es uno que va armando también”. Macarena Gelman (N) no se cambia el nombre que le dieron los apropiadores (fue entregada a un comisario uruguayo que la anotó como propia), ya que la identidad para ella no es algo que aparece espontáneamente, sino que se construye “desde el momento cero. Sea lo doloroso que sea, mi identidad está compuesta por todo lo que pasó y no me parece tampoco sano hacer de cuenta que nada pasó y empezar de cero, me parece que uno tiene que asumir todo como fue”. “No borro todo lo de atrás porque es imposible borrarlo y llevo lo que quiero llevar de eso”, sostiene Sebastián Casado Tasca (N). Pero

también varios nietos destacan la importancia y el efecto del vínculo sanguíneo: al tomar de la mano a su hermana Victoria, Marcelo Ruiz Dameri (N) reflexiona “es impresionante lo que tira la sangre”. Victoria Donda Pérez (N) combina la matriz biológica con el aporte subjetivo en la forja de su identidad cuando afirma que “La identidad se construye todos los días con decisiones que uno toma [...] lo que uno sí tiene que recuperar es la identidad biológica [...] no hay posibilidad de que nada crezca si no tiene raíces”.

Si bien resulta una de las opciones más deseables, la devolución de los hijos a la familia biológica también supone enfrentar algunos inconvenientes inesperados. A Marianela Galli Flynn (N) la llevan a vivir con sus tíos, quienes la rodean de cariño, le dicen la verdad y esperan el regreso de sus padres. Pero ella siente que tiene “dobles padres” y en algún momento llega a pensar: “si aparecen mis padres, no me quiero ir de la casa de mis tíos”. Raquel Robles (N) señala cierto efecto imprevisto y perturbador de la “verdad” que sus tíos –con quienes fue a vivir mientras seguían esperando el regreso de sus padres– siempre le dijeron: “Para ellos [los tíos] fue muy importante que conserváramos el apellido de mi papá y la idea de que no habíamos sido abandonados, eso estuvo bueno y al mismo tiempo no nos permitió lanzarnos los unos con los otros y terminar de enamorarnos: nosotros, ser los hijos, y ellos, los padres [...] nunca pudimos dejar de estar de paso”. Diferente es el problema que enfrenta Gastón Mena (N), quien, entregado a sus tíos luego de la desaparición de sus padres, se crió en el maltrato y desconociendo la verdad hasta ser expulsado de la casa y comenzar a vivir en la calle, de donde lo rescató Eva Castillo, vinculada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

En algunas oportunidades, los nietos procuran sumar ambas familias (cuando, por ejemplo, reconocen que fueron “adoptados de buena fe”). Gustavo Godoy Ferreyra (N), si bien considera que en su caso se trató de una apropiación y celebra conocer su verdadera identidad, apunta a conciliar ambas pertenencias: “Mi vida no cambió, yo esto lo hice para sumar y no para restar [...] era sumar afecto [...] incorporé un montón de gente, un montón de historias [...] enriqueciéndome de las dos partes”, mientras colocaba a un costado aquellas cosas que le “hacían mal” hasta ver qué hacía con ellas. Tatiana Sfiligoy fue adoptada (N) –junto con su hermana Mara– de buena fe por el matrimonio de Carlos e Inés Sfiligoy, quienes colaboraron activamente, junto con las Abuelas, en la averiguación de su identidad. Ambas pudieron reencontrarse con su historia y a la vez continuaron viviendo con su familia adoptiva. Martín Castro Mayta (N) mantuvo los dos apellidos puesto que no fue apropiado por represores sino que permaneció en el círculo de compañeros de militancia de sus padres. Siempre supo la verdad y fue el matrimonio Mayta quien inició la búsqueda: “Me quedé con mis dos apellidos [...] eso da un testimonio diferente, en el país no eran solo apropiadores y víctimas, sino que había gente en el medio también que era solidaria y que ayudó y albergó a estos chicos [...] hubo otras historias también”.

En otras ocasiones, los nietos se convierten en el punto de cruce de las disputas entre ambas familias enemistadas, procurando officiar de mediadores. Ocupan así un lugar no deseado pero inevitable, pagando un costo del cual ellos mismos no son culpables, y se sienten presos de una trampa. Carlos D’ Elía elige quedarse con las dos pertenencias, con las dos familias cuyos enfrentamientos terminan por opacar su casamiento. Se encuentra atrapado entre dos lógicas: entre los *afectos* que lo unen a la familia de crianza y la *ética* (incluidas la verdad y la ley) que lo revincula con la nueva familia biológica, al tiempo que critica la pertenencia de sus apropiadores

al universo de la dictadura. Así, D' Elía parece transitar por “dos vidas paralelas”: sostiene afectivamente a su “madre de crianza”, pero también cree necesario que ella pague a la abogada los honorarios del juicio como una vía para asumir –y procurar saldar– su culpabilidad. Ante su situación reflexiona: “No todas las historias son iguales [...] en cada historia hay particularidades, y creo que no todo es blanco o negro, hay grises [...] en mi caso, siento que mi familia se agrandó” (en Argento 2016: 39-67). También Aníbal (Simón) procura mediar entre las dos familias enfrentadas con la peculiaridad de que su madre vive, de modo que el cruce se da entre dos madres. La saga del Rey Salomón, quien se propone resolver la pelea entre dos madres por la pertenencia de un niño con la amenaza de cortarlo al medio, parece emblematicar los riesgos extremos de tener dos madres en disputa. Aníbal vivía una “doble vida”, era “bígamo de madre” y festejaba su cumpleaños en Buenos Aires con la familia apropiadora y en Montevideo con su madre biológica para separar afectos y prevenir conflictos, haciendo equilibrio para no lastimarlas (en Argento, 2016: 139-157). Tampoco falta el raro caso en que los padres (o alguno de los dos) se encuentran vivos, como ocurre con María Eugenia y Felipe Gatica Caracoche (N), ambos niños desaparecidos y recuperados que logran reencontrarse con sus padres liberados.

Otra de las consecuencias de la revisión del pasado se centra en la búsqueda de los padres y en la valorización de sus ideales. “Eran militantes [...] que soñaban”, dice Victoria Montenegro (N); “nuestros viejos, además, contagiaban”. Sebastián Rosenfeld Marcuzzo (N) va más allá y propone, más que contar las historias de sus padres, reivindicar su lucha por un mundo con más igualdad e inclusión.

La elección del nombre se constituye en un ritual que inscribe públicamente las decisiones identitarias, en una escena en que se anuda la subjetividad con la ley. Exhibe diversas alternativas: recuperar el nombre y los apellidos que los padres le habían puesto, quedarse con el apellido de los padres de adopción –lo que suele darse cuando han adoptado de “buena fe” y no les han mentado–, sumar las dos filiaciones o poner a sus propios hijos los nombres de los padres biológicos. Nosiglia da cuenta de aquellas ocasiones en que, curiosamente, se conservaron los nombres puestos a los niños por sus madres biológicas, o bien se los modificó siguiendo un parecido, lo que facilitó las recuperaciones (Nosiglia 1985: 280).

Este complejo proceso de asunción de la identidad tiene a su vez un momento importante cuando los hijos apropiados y restituidos ingresan en la paternidad. Convertirse ellos mismos en padres-madres es una escena clave, logran colocarse y explorar el lugar de sus propios padres desaparecidos, dejando por un momento el papel de hijos. Resulta un espejo en donde se produce una transferencia en los roles. Guillermo Pérez Roisinblit (N) lo describe claramente: “El enterarme que iba a tener un hijo me hizo sentir mucho más la ausencia de mis padres. Yo no puedo evitar mirar a mi hijo, y más con el parecido que tiene conmigo cuando era chiquito, e imaginarme que soy yo. Muchas veces yo abrazo a mi hijo con la misma intensidad, con el mismo amor con el que a mí me gustaría que me hubiera abrazado mi papá”. En muchos casos esta situación impulsa la decisión de aceptar la identidad biológica: no sólo les permite comprender lo que implica la paternidad-maternidad, sino que además los compele a recomponer la cadena filiatoria para no dejar a sus hijos en el círculo de una falsa identidad. “Poder ponerle a mi hija Victoria Adriana [nombre de la madre] fue como completar el círculo del reencuentro con mi familia y de la identidad [...] poder transmitirle mi real identidad y la de sus abuelos a mi hija es

muy importante [...] no trasladar lo que hicieron con nosotros hacia nuestros hijos”, sostiene Sebastián Casado Tasca (N). Si los hijos de desaparecidos suelen manifestar problemas a la hora de fundar vínculos de pareja duraderos y estables, y enfrentan temores y conflictos con la asunción de la maternidad y la paternidad, el hecho de tener hijos suele ser una experiencia reparadora (Kordon y Edelman 2007: 129). El film *La parte por el todo* se inicia con una reflexión de tres nietos restituidos (Carlos D’ Elía, María Belén Altamiranda Taranto y Guillermo Pérez Roisinblit) sobre su propia experiencia como padres/madres, en la que reflejan imaginariamente lo que sus propios progenitores desaparecidos hubieran experimentado con ellos: el temor por la suerte del bebé, las condiciones del parto, los primeros vínculos.

Aun en los casos más complejos, a pesar de las dificultades y sufrimientos padecidos, contabilizando incluso las pérdidas y los costos, el relato matriz de “Nietos, historias con identidad” finaliza con la defensa de la labor de las Abuelas y con los beneficios que reporta haber alcanzado la nueva identidad: saber la verdad, recuperar la identidad, conocer a sus padres y sus luchas, restaurar la cadena filiativa, entre otros. También y no menos importante es la búsqueda que ellos emprenden, al enterarse de la verdad, no sólo de los padres desaparecidos sino de hermanos que se supone nacieron en cautiverio.

Reencuentro. Crónica de la restitución de una identidad (2017) de Alfredo Hoffman se focaliza en la restitución, en el año 2008, de la nieta número 96, Sabrina Valenzuela Negro, hija de Raquel Carolina Ángela Negro y Edgar Tulio Valenzuela, militantes montoneros secuestrados en 1978 junto al hijo de Raquel, Sebastián (de apenas un año y algunos meses). Al momento de su captura, Carolina estaba embarazada de mellizos; Sabrina, nacida en cautiverio, es la hermana que actualmente sigue buscando a su hermano mellizo —el libro se propone colaborar en esta búsqueda, procurando difundir y dar pistas—. Aun cuando se orienta a un caso particular, despliega y explica los engranajes de la maquinaria del terrorismo de Estado implementada para apropiarse de los hijos de los detenidos-desaparecidos, visibles en el caso del Área Paraná, desde donde se descubre una entera red que facilita estas apropiaciones: la participación de la maternidad clandestina del Hospital Militar de dicha ciudad, el Hospital de Niños de San Roque y el Instituto Privado de Pediatría (IPP) de Paraná, con la colaboración de médicos y personal administrativo. A su vez, da cuenta de los avatares suscitados en los Juicios, desde las declaraciones de las enfermeras que aportan su testimonio esclarecedor hasta el cómplice silencio de los médicos y la retracción a declarar de los máximos responsables (como el “terrible” General Juan Carlos Ricardo Trimarco), quienes presentan certificados médicos como salvoconductos a la impunidad.

El texto de Hoffman también da cuenta de las trayectorias militantes de los padres, Raquel y Tulio, deteniéndose especialmente en la “Operación México”. Una vez secuestrados, ambos son llevados al CCD “Quinta de Funes”. Allí Leopoldo Fortunato Galtieri convoca a Tulio a unirse a un grupo de Montoneros prisioneros, cooptados para infiltrarse en la Conducción Nacional del Partido, entonces radicada en México, y asesinar a sus comandantes. Tulio finge aceptar, pero al arribar a tierra mexicana se reúne con la cúpula de Montoneros y da una conferencia de prensa, revelando los planes de Galtieri y denunciando los atropellos a los derechos humanos que se hacían en Argentina.

Sabrina, quien fue adoptada legalmente por la familia Gullino, y tuvo una “infancia feliz” sin secretos ni sombras, en la que siempre le dijeron la verdad, resuelve quedarse con todos los apellidos y vínculos familiares. Comienza también a participar en las políticas de los organismos de derechos humanos y se interesa en la búsqueda de su hermano mellizo. Sorprende el significativo y premonitorio sueño de Sabrina, “Idea negra”, que en 2006 (dos años antes de enterarse de su identidad) convierte en un trabajo de animación para la Universidad: una madre da a luz a una beba negra (recordemos que el apellido de la madre es Negro), es perseguida y logra escapar, su hija se convierte en zapallo, pero recupera su forma humana con un beso de la madre.

El film *La parte por el todo* se organiza en torno a las entrevistas de tres nietos restituidos, Carlos D’ Elía, María Belén Altamiranda Taranto y Guillermo Pérez Roisinblit, que sirven como punto inicial para recorrer aspectos de la apropiación de niños, entremezclando materiales de diversos tiempos (el pasado de la dictadura y el presente de la democracia) y combinando diferentes discursos que van desde los testimonios, entrevistas, alocuciones de los militares hasta el dibujo animado. Sólo quisiera destacar unos pocos puntos para no reiterar lo que ya hemos descrito. Uno de los aportes del documental es el fuerte impacto visual, es decir la traducción en imágenes de lo que venimos consignando como relato. Las imágenes de las maternidades clandestinas y de los espacios donde eran atendidas las embarazadas y se hacían los partos están cargadas de potencia, para decirlo en términos de Didi-Huberman (2008). La constante presencia del dibujo animado tiene cierto matiz expresionista que se condensa en la figura del cóndor y sus significativas mutaciones que aluden al Plan Cóndor, a las garras que sujetan y “trasladan” a las embarazadas, y a los viajes de la muerte. La permanente presencia del desarrollo del juicio oral y público por el Plan sistemático de apropiación de menores, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires desde el 28 de febrero de 2011 hasta la sentencia dictada el 5 de julio de 2012, junto con la participación protagónica de la presidenta del tribunal, María del Carmen Roqueta, dejan en claro el carácter sistemático del secuestro de los niños, así como la condena a los implicados. También hay que destacar que, además de sistemático, el plan se caracterizó por ser clandestino y oculto, lo que según Miriam Lewin explica que haya aún hoy muchos nietos desaparecidos. Pero el film también se adentra en la intimidad de las embarazadas, en sus miedos y cuidados, esperanzas y desasosiegos, en las humillaciones y maltratos en los partos que se llevaban a cabo ante la vista de hombres armados, en las mentiras y engaños con los que se las procuraba calmar, sabiendo la furia de la que una madre es capaz de desatar cuando su hijo corre peligro.

4. DESADOPCIÓN Y DESAFILIACIÓN

¿Quién te creés que sos? de Ángela Urondo Raboy (2012) constituye un texto imprescindible para explorar la “infancia apropiada”: allí describe, desde una primerísima persona, los desafíos que atravesó desde la adopción hasta el recobro de su verdadera identidad. Este volumen tuvo su origen en el blog “Pedacitos”, iniciado en abril de 2008, y fue luego seguido de otros blogs, “Infancia y dictadura. Colección de sueños recurrentes, relatos simbólicos y visiones infantiles sobre la Dictadura” (agosto de 2010), “Urondo. Aguas profundas” (agosto de 2010), dedicado a su padre, y “Aparecida” (mayo 2014), dedicado a su madre (Fisbach 2016). De allí la presencia de discursos y textos de diverso formato, que van desde documentos públicos hasta escritos íntimos

y familiares: cartas y fotografías de los padres, poesías de la autora, fragmentos de Rodolfo Walsh y de Horacio Verbitsky, leyes, resoluciones legales, actas y documentaciones de los juicios, recortes de diarios, entre otros. Así se configura una organización no lineal del texto, como si fuera un rompecabezas armado con “pedacitos”, semejante al proceso de recomposición de su vida, apropiado para los lentos “trabajos” de la memoria. Como dice la autora en una entrevista: “Fue un rompecabezas, ordené la historia con documentos, pero busqué una no-linealidad porque la reconstrucción de mi historia, de mi identidad, no fue lineal. Me pareció bien dejar algo de ese espíritu, temas que se retoman, cosas pendientes” (Carelli Lynch 2013).

Su caso está atravesado por ciertas particularidades, ya que fue rescatada de la Casa Cuna por su abuela Tere y “adoptada” por un matrimonio de la familia materna (la prima de su madre y su marido), quienes le ocultaron su verdadera identidad. Recién a los 18 años descubrió quiénes eran sus padres —la periodista Alicia Cora Raboy y el escritor Francisco Paco Urondo—, y tuvo conocimiento del contexto en que desaparecieron cuando ella tenía sólo once meses. Estando en Mendoza en junio de 1976, el auto en el que sus padres iban junto con una compañera (Renée Ahualli) fue emboscado por las fuerzas represivas de la dictadura; allí mismo asesinaron a su padre, mientras que su madre fue detenida desaparecida, y la propia Ángela secuestrada y luego llevada a una Casa Cuna (sólo la compañera logró escapar).

¿Quién te creés que sos? da cuenta de los “trabajos” de la restitución que involucran dos perspectivas complementarias, dos espacios en los que ella actúa paralelamente: una contundente insistencia en la justicia como dadora legal de identidad (“No se puede vivir separado de la identidad legal”, 2012: 259) y la elaboración personal y subjetiva de la misma. El tatuaje que se hace en su brazo puede leerse como un cruce entre ambas instancias: la inscripción de la memoria en su cuerpo como un ritual personal a través del cual asume y afirma públicamente su nueva identidad. Asimismo, estas elaboraciones despliegan una serie de revisiones y cuestiones a enfrentar: una crítica al proceso de adopción del que fue víctima, las vivencias de su infancia y adolescencia junto a la familia adoptante, la revelación de la identidad biológica, la reconexión con la rama paterna y la desconexión (la *desadopción legal*) con la materna, la búsqueda de información sobre sus padres ante la necesidad de conocerlos, y la decisión de participar —a su modo— en las luchas por la memoria.

Al enterarse de lo acontecido con los padres, cuya verdad sale a la luz cuando el Estado dispone las indemnizaciones en 1994 a los hijos de detenidos desaparecidos, Ángela comienza a poner severamente en cuestión la supuesta “adopción legal” por parte de la tía y su esposo. El ocultamiento de la verdad —sus padres habían muerto en un accidente automovilístico— y el impedimento de conocer y de ver a los miembros de su familia paterna (entre los cuales tenía dos hermanos: Javier Urondo y Claudia, que permanece desaparecida) implicaron una “apropiación” de su vida y de su identidad y no una adopción legal. La justicia ocultó las causas por las que Ángela era dada en adopción y consignó que la niña se encontraba en situación de abandono.

Por ello, en 2012 Ángela solicita y consigue realizar una “desadopción” legal y el reconocimiento de su filiación paterna. En este sentido, su experiencia se diferencia de otras, en tanto se trata de una “apropiación intrafamiliar”, y explica la doble necesidad de que la justicia decreta su *desadopción* y que ella inicie el lento y conflictivo camino de la *desafiliación*. En este

trayecto no faltan los momentos “grises”: las dudas, las zonas confusas y ambiguas, la sensación de estar flotando y a la deriva, la doble pertenencia, el apego a su vida anterior, el temor a sufrir una nueva pérdida, el entre tiempo que ella manifiesta al decir “estoy en otro lugar al que todavía no llegué” (2012: 266).

Como en otros casos, la nueva identidad se convierte en clave para leer signos premonitorios y mensajes codificados, para comprender sueños y pesadillas reiteradas e incomprensibles de su niñez donde la memoria latente y silenciada procura salir traspasando la “jaula de mentiras”, para reinterpretar las señales de ajenidad y no pertenencia a la familia apropiadora, para explicar sus rituales frente al espejo a través de los cuales interrogaba su identidad, para analizar ciertas secuelas en el cuerpo como su parálisis facial. Así, ella se identificaba con figuras femeninas de niñas huérfanas como Heidi (la niña sin padres que vive con su abuelo en la montaña) y Annie (la huerfanita), se imaginaba una “Princesa triste”, una niña “impertinente” o “perdida”, siempre descolocada. Asimismo, reconocerá la presencia de la violencia por parte del padre adoptivo en el interior de esa familia, lo que la lleva a ocultarse en el baño. Estas perspectivas sobre una infancia “en cautiverio” se convierten en motivos para iniciar el proceso de *desadopción*, sin desconocer las pérdidas que el mismo implica, y emprender la *revinculación* con la familia paterna a quien le fuera negada la posibilidad de establecer una relación con la niña –de allí que la tía Beatriz acumulara regalos de cumpleaños que no le permitían darle–. La reafiliación va más allá del espacio de los afectos. Permite recomponer la cadena filiativa y devolver la verdad identitaria también a sus propios hijos, reparando la transmisión intergeneracional (“legalizarse, antes de trasladar las distorsiones a la siguiente generación”, 2012: 258). Se despierta la necesidad de conocer a sus padres, averiguar sus pasos, intereses, ocupaciones y proyectos. Aquí Ángela arma un detallado recorrido biográfico sobre su madre Alicia, cuyo perfil resulta anónimo frente al conocimiento que la sociedad tiene de su padre, el poeta Paco Urondo.

Al recuperar a los padres, Ángela además adopta una posición crítica respecto a la militancia de los setenta, que repercute en el modo en que recorta un legado de sus padres y se coloca frente a la militancia de H.I.J.O.S. *¿Quién te creés que sos?* constituye uno de los pocos textos de los HIJOS que se entromete en las internas de Montoneros. Atribuye la muerte y desaparición de sus padres a discrepancias entre la línea militarista comandada por Mario Firmenich y quienes esgrimían autocríticas hacia el interior de la agrupación, como Juan Gelman, Rodolfo Walsh, Horacio Verbitsky y Francisco Paco Urondo, entre otros. A esta incomodidad que los sectores más duros sentían frente a intelectuales como Urondo, se suma su unión con Alicia Raboy mientras aún no se había separado de su anterior pareja, Lili Massaferró, lo que provocó una sanción, una degradación de su rango a través de un Juicio Moral Revolucionario y el castigo de enviarlos a Mendoza, una zona donde estarían muy expuestos al peligro. Según la opinión de Gabriela Esquivada, que Ángela transcribe, se trató de una excusa hilvanada en la moralina revolucionaria mientras el motivo profundo fue “el fastidio que intelectuales como Urondo causaban en la dirigencia montonera, proclive a gente mucho menos cuestionadora” (2012: 23). A la conducción de Montoneros le critica que no haya reconocido la derrota, el descuido y el abandono de sus militantes, y los castigos a sus propios compañeros fundados en una moral conservadora y pacata. Discrepa de la exaltación épica de los muertos como mártires y con las

consignas “Patria o Muerte”, citando un poema de su propio padre cuando dice “Si ustedes lo permiten, prefiero seguir viviendo” (2012: 202-204). En este sentido, Ángela Urondo Raboy recupera “memorias perturbadoras” muy similares a las que Horacio Castellanos Moya explora críticamente en el ajusticiamiento del poeta Roque Dalton por sus propios compañeros de militancia (Basile, 2015b).¹⁴

Distantes de los estereotipos del guerrillero y la guerrillera, sus padres se descolocan de las normas morales revolucionarias, son portadores de una subjetividad con rasgos “burgueses”: Paco es capaz de saborear un buen café y Alicia de calzar “zapatos de taco alto”, sin por ello abandonar sus compromisos políticos. Ambos representan la figura del “intelectual crítico” con la que su hija se va a filiar, y desde la cual defenderá una opinión incómoda y disidente en su participación en las reuniones de H.I.J.O.S. Cuando en una de las asambleas se propone no sólo reivindicar “el espíritu de lucha de nuestros padres”, sino además “la lucha armada”, Ángela discrepa fuertemente: “se me hacía enorme, insostenible, la bandera de la lucha armada”. A ello añade que no es tarea de los hijos reivindicar las acciones de los padres; por el contrario, las generaciones jóvenes deben cuestionar a las anteriores para poder crecer. Pese al gran rechazo que estas afirmaciones desataron al interior de la agrupación –“Me tiraron con todo [...] Y me fui, eyectada” (2012: 137-139)–, más adelante en el libro vuelve a reivindicar su postura al preferir, antes que continuar con la militancia de sus padres, “alumbrarlos”, darlos a luz (2012: 234-237). Sin embargo, esta decisión no supone una distancia frente a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia a las cuales adhiere, tanto con su participación en el Juicio, en las marchas y los homenajes en torno a sus padres, como desde el arte, la performance y la escritura.

Ángela procura advertir sobre aquellos niños víctimas, anónimos e invisibles, como Alejo (fue llevado a los 4 años y por años no pudo hablar) y Josefina (de 5 años, fue manoseada sexualmente por los represores y murió de un disparo que ella misma hizo dos meses después de ser liberada) que fueron llevados al D2, el mayor centro de detención ilegal de la Provincia de Mendoza. La permanencia de los efectos de la dictadura en democracia no sólo se puede observar en algunos casos como el de Julio López, sino y sobre todo en los niños (ahora adultos) que aún siguen apropiados.

Lo que el texto de Ángela Urondo Raboy deja en claro es el carácter de *víctima* de los HIJOS, que en ocasiones parece ocultarse ante el protagonismo de los padres desaparecidos. De allí la sospecha que le causa etiquetarse como “Hijos de (desaparecidos)” ensombreciendo el hecho de que el terrorismo de Estado “fue en contra nuestra, en primera persona, y no solamente en contra de nuestros padres” (2012: 261). Ángela protesta por la falta de discusión en torno al reconocimiento legal de los niños como víctimas en sí mismas del terrorismo estatal, como prisioneros políticos, considerando que no fueron blanco de exterminio para la dictadura, no eran potenciales terroristas subversivos si eran menores de 14 años. Reclama a la justicia reconocer la

¹⁴ Si los trabajos en torno a la memoria focalizan en gran medida a las “víctimas” de dictaduras, genocidios o diversos sistemas de dominio y sometimiento, en cambio las “memorias perturbadoras” exploran el universo de los movimientos revolucionarios, la entraña de los “buenos”, de los “idealistas”, de los “progresistas”, de los que se convirtieron en “víctimas”: de allí su carácter “perturbador”. He trabajado el concepto, acuñado por Alessandro Portelli (2013), en Basile (2015b).

figura legal del niño ex-detenido desaparecido (2012: 94-97).¹⁵ Vale la pena transcribir sus palabras:

Somos la última generación afectada directamente por la represión de la dictadura, no solamente los huerfanitos, hijos de la generación desaparecida. En muchos casos, somos o fuimos los desaparecidos mismos. Los desaparecidos más jóvenes, los nacidos en cautiverio. Los niños hechos prisioneros, botín de guerra, torturados para que nuestros padres cantaran. Fuimos baleados. Vimos cómo acribillaban a papá o violaban a mamá. Además perdimos a nuestros hermanos, perdimos las identidades. Fuimos separados de todo lo que conocíamos, nos lavaron la memoria. Perdimos todo, desde el juguete hasta el nombre (2012: 261).

5. RELATOS/ *LAS CONTRANARRATIVAS*

De los análisis precedentes es posible extraer un *relato matriz*, de carácter afirmativo, que va de la apropiación a la restitución y que finaliza con la aceptación por parte del nieto de la nueva identidad y con la recomposición de la cadena filial, aun cuando no se omitan los conflictos y problemas, las dudas, vaivenes y rechazos por los que atravesaron los nietos. Los obstáculos ofician como una dificultad que es posible superar. Estos relatos se articulan desde los protocolos de las políticas de la memoria a cargo de las Abuelas en su incansable lucha por recuperar a sus nietos; de allí que su *locus* enunciativo más afín sea justamente la página de Abuelas, formando parte también de la pedagogía con la que reclaman la participación de la población.

Frente a esta narrativa, que llamaremos *narrativa restitutiva*, podemos explorar aquellos casos que quedan fuera de este “final feliz”, relatos desmarcados que estorban las demandas de las políticas de la memoria, que resultan incómodos y perturbadores, suscitando lo siniestro e impugnando nuestra corrección política. ¿Cómo es posible que un hijo de padres desaparecidos elija quedarse con sus apropiadores, quienes además formaron parte del círculo que asesinó a sus progenitores? Estas *contranarrativas* sacan a luz y permiten leer otros costados, y formulan otras preguntas. Discuten la univocidad de la *narrativa restitutiva* y su mandato a cumplir, que parece no dejar opción a otras elecciones, que se cierne con su presión sobre la subjetividad del nieto. Muestran las zonas grises de aquellos apropiadores que, sin embargo, eran buenos padres en el interior del hogar. Exhiben con mayor densidad los obstáculos no como tropiezos en el camino de las soluciones sino como dificultades en sí mismas, que calan hondo, se traducen en heridas con las que sus subjetividades tendrán que convivir por largos años o durante la vida entera. Muestran los casos “no resueltos”, los fracasos en las búsquedas, las infancias apropiadas que aún lo siguen siendo, las esperas interminables en donde se fraguan vínculos imaginarios pero no

¹⁵ La Ley N° 25914 otorga una reparación a las personas que hubieren nacido durante la privación de la libertad de sus madres, o que siendo menores hubiesen permanecido detenidos en relación a sus padres, siempre que cualquiera de estos hubiese estado detenido y/o desaparecido y/o hubiese fallecido por razones políticas, entre el 16 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983; y para aquellas que, por alguna de esas circunstancias, hayan sido víctimas de sustitución de identidad. La Ley N° 14042 de la Provincia de Buenos Aires otorga una pensión graciable para aquellas personas que durante el período comprendido entre el 6 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983 hayan sido condenadas por un Consejo de Guerra, puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y/o privadas de su libertad, como consecuencia del accionar de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales, Parapoliciales, Paramilitares o civiles incorporados de hecho a algunas de las fuerzas, por causas políticas, gremiales o estudiantiles.

menos potentes con el nieto (o el hermano) “desaparecido vivo”. Iluminan con más ahínco los conflictos y las decepciones que atraviesan los familiares, en especial las Abuelas y los hermanos, ante los fracasos en la búsqueda o los rechazos a las familias biológicas. Dejan entrever que la restitución nunca termina por borrar la apropiación ni hay una “superación” de la misma, ya que tanto los lazos afectivos como las heridas traumáticas anudadas en la infancia apropiada no cesan de intervenir en la psiquis del sujeto. Es la imborrable tensión conflictiva entre ambas (la apropiación y la restitución) la que parece atravesar las vidas de estos individuos y la que organiza el trabajo analítico de cada uno, más allá de las elecciones particulares.

Instrucciones para un coleccionista de mariposas (2002) de Mariana Eva Pérez, una obra compuesta para el ciclo de *Teatro x la Identidad* (TxI), incursiona en ciertas dimensiones de estas contranarrativas, instaurando desvíos a la narración afirmativa. La voz no es la del nieto recuperado, sino de la hermana que se dirige en un extenso monólogo a su hermano apropiado. No es la secuencia del encuentro y la restitución, sino de la ausencia y el rechazo a la nueva identidad. De este modo, el *relato reconstitutivo* se encuentra invertido a través de dos escenas escandidas temporalmente. En la primera escena recuerda su infancia centrada en la espera de su hermano desaparecido: su ausencia instauro un lazo imaginario que procura llenar los vacíos, una relación entre dos pero llevada a cabo sólo por uno de ellos. Las cartas que a los 9 años la protagonista le escribe no tienen remitente ni se pueden despachar. Es un “desaparecido vivo”. Ella encauza su vida hacia un futuro reparador en el que esa infancia no compartida podrá recuperarse (a medias, simbólicamente, mostrando en el mismo intento su imposibilidad) a través de su memoria, de allí que se empeñe en guardar los recuerdos de su escuela, del barrio, de la familia, para dárselos en un presunto futuro (“Tengo que recordarlo todo para poder contártelo mañana”).

La segunda escena se sitúa en el presente: su hermano ya fue encontrado, pero no acepta la nueva identidad y defiende a su familia apropiadora (“Vos decís que si pudieras elegir, vivirías la misma vida con tus apropiadores”). La recriminación por su elección, la impotencia para convencerlo a través de argumentos, la traición hacia sus padres e incluso el odio hacia sus decisiones tiñen las palabras de la hermana y trazan una grieta entre el “yo” y el “vos”, cristalizando a la hermana como una “polilla” cenicienta y pardusca que se estrella contra la luz recién hallada y al hermano como una “mariposa” azul guardada en una caja entomológica, una mariposa, que si antes tuvo el azul de la “ilusión intacta” ahora vira hacia el negro de la muerte. El encuentro es un desencuentro entre dos hermanos situados en puntos irreconciliables. Él no es su hermano Rodolfito nombrado por su mamá (“ese bebé del que sé todo”) ni el que ella temió encontrar “orgulloso de su estirpe militar”, sino un panchero que atiende un puesto de la estación de San Miguel y ama a sus padres apropiadores. En lugar de los parecidos con los miembros de la familia biológica, se hacen evidentes las diferencias (“me resultás tan extraño y tan diferente de mí que no soporto la idea de que seas lo que más se me parece en la vida”).

La escena final se abre hacia otra propuesta, un desvío del modelo consabido, el desafío de un encuentro disruptivo e inarmónico entre hermanos diferentes. El hermano la visita porque busca “darle una nueva oportunidad a lo nuestro”, pero ya no es Rodolfito, ni la mariposa azul, sino “un tipo que mide un metro ochenta y seis”, que casi no entra en su cocina, que está arrepentido de haberse hecho el análisis de sangre y sigue siendo el mismo de antes, que se mueve

como “un elefante en un bazar”. La hermana percibe la necesidad de deshacerse de aquel “Rodolfito”, una creación de su imaginación, para aceptar al hermano real: “tengo que dejar que Rodolfito se aleje y te haga lugar a vos [...] dejarlo clavado acá, al amparo del cristal, en silencio”. Si consideramos el costado autobiográfico de la protagonista de esta obra, evidentemente el hermano es Guillermo Pérez Roisinblit, al que arriba hemos citado en el apartado sobre aquellos nietos que rechazaron en un primer momento su nueva identidad.

También en *Diario de una Princesa Montonera -110% Verdad-*, publicado en 2012, Mariana Eva Pérez detalla las disputas con su hermano recuperado, a quien llama bajo el nombre de Gustavo en lugar de Guillermo, ya que –tal como ella anuncia– se trata de una ficción que parece darle las garantías para hablar con entera libertad y sin los controles de cierta corrección del buen decir sobre los conflictos –110% Verdad– que ha atravesado. Ella protesta porque Gustavo no ha cortado el vínculo con su madre de crianza a quien ella llama “Dora La Multiprocesapropiadora” ni acepta cambiarse el nombre y el apellido, se indigna ante la demanda judicial que su hermano le hace por motivo de la indemnización que ella ha cobrado por la desaparición de sus padres, y pone reparos a entregarle las cenizas de la abuela paterna (llamada Argentina), ya que serían llevadas al hogar de la familia apropiadora. Incluso sueña que no es su hermano, que se lo asignaron por error. Sólo recuerda un par de buenos momentos felices compartidos con él, que no obstan para considerarlo “un loco y una mala persona” (2012: 57).

Algo similar (aunque con una inversión en los roles) se percibe en el vínculo que Victoria Donda y Eva Daniela Donda establecieron cuando Victoria recuperó su identidad y se encontró con su hermana en 2003. Daniela fue adoptada intrafamiliarmente por su tío, el marino Adolfo Miguel Donda, ex jefe de Inteligencia de la ESMA, preso y acusado de complicidad en la desaparición de sus padres (es decir, del hermano y la cuñada del marino). Su hermana Victoria, nacida en cautiverio en la ESMA –y apropiada por el hoy condenado ex prefecto José Antonio Azic– se convirtió en una referente destacada en las luchas por la memoria y no logra comprender cómo su hermana se niega a advertir las sospechas (y las condenas) que recaen sobre el tío marino, al que Eva sigue reconociendo como a un padre acusado injustamente (Arenes y Pikielny 2016: 41-54).

Instrucciones para un coleccionista de mariposas resulta una lúcida exploración de las características de un “desaparecido vivo”, diferentes indudablemente a las marcas del desaparecido. Esta figura constituye, en principio, una proyección de la imaginación creada por alguno de los familiares, en especial las abuelas y los hermanos, a partir de datos casi inexistentes, exige la “búsqueda” de alguien que está vivo, instaura un vínculo imaginario con ese ser humano mientras dura su ausencia –como se ve en la compra de regalos o el festejo de su cumpleaños– y finalmente debe confrontar con la persona real (si se lo encuentra).

En *De vuelta a casa. Historias de nietos restituidos*, Analía Argento recupera casos problemáticos a través de un cuidadoso y valioso trabajo. Si bien el camino de la restitución ha sido complicado y doloroso para la gran mayoría, para Evelin Vázquez (Laura Bauer Pegoraro) se convirtió en una experiencia traumática. Ella se siente perseguida y atacada en todo el proceso de la recuperación de su identidad y reacciona violentamente contra esa presión que le imponen –“un palazo en mi cabeza”, “un cachetazo detrás del otro”–, estallando como “un volcán”. Se niega al examen de

ADN, no considera a sus padres como apropiadores aun cuando reconoce que fue adoptada ilegalmente, no le interesa averiguar sobre su pasado ni recibe a sus abuelos biológicos, entabla una feroz lucha con la justicia logrando en determinado momento que la Corte Suprema falle a su favor y anteponga el derecho a la intimidad frente al derecho a la identidad (lo que sentaba un peligroso precedente negativo que las Abuelas finalmente lograron apelar). De modo que no hay en este caso una narrativa restitutiva con final conclusivo y reparador, aun cuando se logre un examen de ADN a través de un allanamiento y por el sistema del “cepillo de dientes” (Argento 2016: 159-182). Antes de ella, fue María Natalia Suárez Nelson Corvalán la primera en oponerse a la extracción “compulsiva” de sangre para el análisis de ADN, amenazando con suicidarse. Fue entonces la primera vez que el juez ordenó el allanamiento en su domicilio para recoger a través de pericias alternativas (sábanas y cepillo de dientes) una muestra sin necesidad de la extracción de sangre (Argento, 2016: 233-245).

Para los mellizos Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa (1977), el proceso de la restitución resultó fuertemente traumático y alcanzó una amplia repercusión pública, poniendo al descubierto algunos aspectos problemáticos referidos a los métodos empleados durante la recuperación de sus identidades. En *Nacidos en la sombra: la historia secreta de los mellizos Reggiardo Tolosa y el subcomisario Miara*, Andrea Rodríguez expone los numerosos vericuetos que atravesaron, considerando diversas perspectivas para iluminar de este modo su complejidad y el cruce de posiciones irreconciliables. Los mellizos atravesaron un proceso prolongado que se inició a los diez años cuando ellos se enteraron de la verdad ante el arribo del juez Guillermo Pons, quien se presentó en la casa de Paraguay (adonde el matrimonio apropiador Miara había escapado ante las primeras citaciones de la justicia) exigiendo la extradición. Recién en 1993 se comprobó su verdadera identidad.

Veamos algunos puntos en esta larga historia llena de recovecos y tropiezos. La postura de Matías frente a su apropiador, el represor Samuel Miara, en el testimonio dado a Analía Argento (2016: 205-232) evidencia la “doble vía” del afecto y de la ética: “No lo justifica ni lo defiende, aunque asegura que no cambiaron sus sentimientos”. Se trata de un “buen padre” puertas adentro (“tuvimos una infancia feliz [...] en un hogar en el que nos criaron con amor”) y un “feroz represor” hacia afuera, acusado incluso de violaciones a prisioneras y condenado a prisión perpetua en 2014. Las continuas mudanzas para vivir con diversas familias a quienes se les daba la guarda momentánea, junto con las idas y vueltas al hogar de la familia Miara mientras sus padres iban a (y salían de) la cárcel, los mantenía en incesante zozobra e inestabilidad. Los análisis de sangre para determinar su identidad tuvieron sus propios tropiezos: en principio se esperaba que fueran los mellizos Rossetti Ross y el resultado negativo consternó a los organismos de derechos humanos; resultados posteriores afirmaron que eran los hermanos Reggiardo Tolosa pero las pericias fueron anuladas, al tiempo que los jueces eran recusados y reemplazados en varias oportunidades. La participación de los psicólogos fue muy criticada por Matías en tanto sobreinterpretaban los dibujos de los niños, leyendo la presencia de “cierta frialdad e indiferencia afectiva” o sensación de “encierro” en el dibujo de unas rejas que verdaderamente existían en su casa: “Nunca me sentí tan conejillo de Indias”. Pero quizás la medida más radical fue la aplicación, cuando tenían 15 años, de una *terapia de shock* en el proceso de restitución a la familia biológica que consistía en cortar bruscamente todo vínculo con el pasado: debieron mudarse a La

Plata para vivir con su tío Eduardo Tolosa, se les impidió ver a los padres apropiadores, fueron obligados a cambiarse de colegio y también se les prohibió visitar a los compañeros, amigos e incluso novias si las hubiere. “El gabinete psicológico quería desprogramarnos, creían que nosotros teníamos el cerebro lavado por los Miara y había que desprogramarnos, eso implicaba la terapia de shock”, explica Matías, y se queja también del papel que jugó su tío Eduardo en su voluntad por inculcarles “a presión” la nueva identidad.

Estos conflictos desembocaron en la presencia de los mellizos en diversos programas de televisión donde reclamaban atención a sus demandas ante la sordera de los jueces y familiares sanguíneos, conmocionando a la opinión pública: “Era la única manera que teníamos de conseguir que nos escucharan”. Aquí también jugó un rol importante –como en *Instrucciones para un coleccionista de mariposas*– la proyección en los adolescentes de una imagen fabricada por la familia biológica, imagen que choca brutalmente con la realidad: “Los chicos no eran lo que Eduardo, el abuelo, las primas habían soñado. Ellos se habían imaginado que eran los hijos de María Rosa, y comprobaron que tenían en su casa a los hijos criados por Miara y Castillo” (Rodríguez 1996: 219).

Luego de un largo tiempo, ambos fueron aceptando su nueva identidad y se interesaron por la historia de sus padres biológicos. Matías reconoce finalmente que “es invaluable el hecho de que me hayan encontrado y que se haya restituido mi identidad, por más que en Abuelas hayan considerado un fracaso mi caso en muchos aspectos, el objetivo está cumplido”. Este difícil proceso alertó y provocó un giro respecto a los métodos radicales de restitución ordenados por el juez, en especial cuando las víctimas ya pueden esgrimir su propio punto de vista, se niegan a separarse de sus apropiadores y reclaman potestad para decidir. Se comenzaron a respetar las decisiones y los tiempos que demandaba el proceso subjetivo de reconocimiento de la nueva identidad (Argento 2016: 205-232).

Estos casos problemáticos fueron, sin embargo, los que suscitaron debates en la opinión pública, los que alertaron y limitaron algunas decisiones de los jueces y los que condujeron a mejorar los caminos de restitución implementados, a través de un proceso de aprendizaje y reacomodación, de idas y vueltas que involucró a diversos actores, desde las Abuelas y los organismos de derechos humanos hasta los jueces, psicólogos, genetistas y la sociedad en su conjunto.

6. DECIR “DESAPARECIDO VIVO” HOY

El presente trabajo se vincula al debate abierto por Albrecht Buschmann y Luz Souto en el Simposio "Desaparecido(s). La representación de la ausencia forzada en las literaturas y culturas iberoamericanas", celebrado en Berlín, en el marco del XXII Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas, del 28 al 30 de marzo del 2019, y al volumen *Decir desaparecido(s)* (2019). Si en dichas propuestas se alude a la amplia categoría del “desaparecido” y sus nuevos modos de *decirlo*, en nuestro caso interrogamos una de sus modalidades específicas, el “desaparecido vivo”, cuyo paradigma original lo encontramos en los niños apropiados durante la última dictadura argentina.

Ciertas perspectivas –entre las que encontramos las arriba mencionadas de Buschmann y Souto, así como las de Gatti (2017 y 2019)– comenzaron a indagar los desplazamientos hacia el

presente y hacia otros territorios y coyunturas: ¿quiénes son hoy los “nuevos desaparecidos vivos”? ¿qué cambios y giros articulan respecto al caso “originario” (Gatti 2019)? ¿cómo renegocian sus significaciones de cara a nuevos contextos y poderes? Respecto a los niños apropiados en Argentina, los nuevos desaparecidos vivos suponen una vasta, múltiple y variada redefinición del concepto. Tal como se ha postulado en diversas ocasiones, asistimos a una internacionalización y/o globalización de la memoria, a una multidireccionalidad y transculturación (Rothberg 2009) de sus discusiones, conceptos y figuras que ha dado lugar a “una imagen universal del desaparecido” (Gatti 2017) y en nuestro caso al vínculo, además, con los niños rojos expropiados por el franquismo (Souto 2015).

El término “desaparecido vivo” utilizado por mí ha surgido en la coyuntura argentina por contraposición al “detenido-desaparecido” (o sólo “desaparecido”) cuyo destino en la casi totalidad de los casos fue la muerte, el asesinato, a manos de los represores, de allí que las Abuelas dedicaron todo su esfuerzo a buscar a esos niños apropiados que permanecían con vida en hogares ajenos, de allí también surgía ese vínculo imaginario que muchas de ellas fraguaban con sus nietos y nietas, escribiéndoles cartas o comprándoles regalos de cumpleaños. La clave de esta figura radica en la apropiación por parte de la maquinaria del terrorismo de Estado, que quitaba todos los derechos a los niños, los consideraba una *tabula rasa* donde escribir otra identidad, los despojaba hasta dejarlos inermes en su *nuda* vida, tal como ya analizamos. Si la factura del desaparecido vivo original implicaba una práctica de apropiación o secuestro, la aplicación de ésta sobre un recién nacido, el despojo de todos sus derechos y el mantenimiento de su vida, entonces, podemos preguntarnos ¿qué figuras en el presente se corresponden con esta descripción? No intentamos responder, sino sólo esbozar algunos interrogantes, ya que sospechamos que desde ese paradigma se desprenden otros casos que coinciden o se diferencian en diverso grado y modalidad, unos se acercan más y otros menos, lo que merecería una detenida investigación.

No hay duda de que los niños han sido durante largo tiempo robados de sus madres y padres en Argentina y en otros países para ser entregados o vendidos a otras familias, con la complicidad de diversas instituciones. Este caso, como otros del presente, ya no se encuadran necesaria y principalmente en motivos político-ideológicos, sino fundamentalmente económicos. ¿Podemos considerar a la trata de personas, que también secuestra, cancela los derechos y mantiene la vida para su usufructo económico, como parte de las fábricas de desaparecidos vivos? ¿Cómo describimos el sometimiento de adolescentes de sectores vulnerables para cometer robos por parte de las mafias policiales, tal como sucedió con Luciano Arruga? ¿Y las redes del narcotráfico? ¿Qué acontece con los migrantes quienes, si bien no son víctimas de un secuestro, al partir pierden el amparo de las leyes de su patria y no alcanzan la protección de los países extranjeros, sino su expulsión? ¿Qué modalidades adopta el secuestro, el sometimiento, la esclavitud, la apropiación, la expropiación de personas en nuestras sociedades? Tal vez lo que resulta verdaderamente escandaloso en varios de estos nuevos desaparecidos vivos es que ya no suceden bajo el terrorismo de estado de sistemas dictatoriales, sino en democracia.

Gabriel Gatti, en sus pioneros e imprescindibles trabajos (2017 y 2019), da un paso más allá e incluye bajo la reformulada categoría del “desaparecido vivo” a los marginales sociales, a los migrantes en Sonora o en el Mediterráneo, a “quienes habitan vidas, pero vidas que no son

reconocidas como vidas”, a quienes viven una “mala vida”, a los invisibilizados, a lo *homeless*, a los sin techo, entre tantos otros, remitiendo también a situaciones inciertas e informes de variado tipo. No se vincula con la apropiación de los recién nacidos, sino que el razonamiento de Gatti parte de la actual centralidad del concepto del “desaparecido” y sostiene que, en su presente reajuste, se encuentra “vivo”. Ante el derrumbe de la “ficción de la ciudadanía inclusiva” y de la “sociedad integrada”, vigentes en tiempos pasados, los conceptos de “marginales”, “pobres”, “miserables”, “vulnerables”, “sin hogar” utilizados por las ciencias sociales, ya no resultan productivos para pensar un presente atravesado por expulsiones masivas, acumulación de desechos sociales y desapariciones forzadas, de allí su preferencia por el “desaparecido”.

En primer lugar, Gatti explora la figura del “desaparecido originario” (que fue víctima de la violación de derechos humanos durante la década de los 70 en Argentina), a la que sigue el “desaparecido originario transnacional” (que viajó a través de lo que el derecho internacional tipificó como “desaparición forzada”) y finalmente el “desaparecido mutante” que se extendió por América Latina y por Europa. Éste último se corresponde con el “desaparecido vivo”: se distancia de su origen y primera formulación, se diversifica enormemente, puede acontecer en democracia y está vivo, aunque conserva algo de su conceptualización original, la invisibilidad y falta de representación, y su exclusión social e identidad rota. Sostiene el autor “A estos se les ve, se les huele, se les toca, pero no se les siente porque no están en nuestro registro sensible” (2019: 23).

La distancia entre los niños apropiados en Argentina y los desaparecidos vivos desparramados por el mundo es notable y traza un sinfín de casos y variantes ¿estaremos ante un *boom* del desaparecido? ¿cuáles son sus alcances y límites, sus potencias y sus riesgos?

BIBLIOGRAFÍA

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO: *Nietos, historias con identidad*, en la página web abuelas.org.ar [en línea]. Dirección URL: <https://www.abuelas.org.ar/galeria-videos/nietos-historias-con-identidad-4>
- AGAMBEN, Giorgio (2006): *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Textos.
- ALCOBA, Laura (2008): *La casa de los conejos*. Buenos Aires, Edhasa.
- ARELLANO, Paula María (2008): “Una adopción entre lo clandestino y lo siniestro”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giudice, A. (comp.), Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 121-131.
- ARENES, Carolina y Astrid PIKIELNY (2016): *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- ARGENTO, Analía (2016): *De vuelta a casa. Historias de nietos restituidos*. Buenos Aires, Marea.
- BARNES DE CARLOTTO, Estela (2008): “Prólogo. Un esfuerzo enorme para abrir caminos”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giudice, A. (comp.), Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 15-18.
- BASILE, Teresa (2019): *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Villa María, EDUVIM.
- BUSCHMANN, Albrecht y Luz C. SOUTO (2019): “Desaparecido(s) presentes. Transformaciones, movimientos y cruces”, en *Decir desaparecido(s) Formas e ideologías de la narración de la ausencia forzada*, Albrecht Buschmann, Luz C. Souto (Eds.). Lit Verlag, Berlín, pp. 7-15.
- CARELLI LYNCH, Guido (2013): “Ángela Urondo Raboy: El testimonio de los chicos secuestrados en la dictadura es válido”, *Revista Ñ*, Clarín, 28 de marzo de 2013 [en línea]. Dirección URL: https://www.clarin.com/no-ficcion/angela-urondo-raboy-quien-crees-sos-dictadura_0_B1YL2KjD7e.html
- DALMARONI, Miguel (2004): *La palabra justa: Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*. Mar del Plata, Melusina. [en línea]. Dirección URL: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1/pm.1.pdf>
- DIDI-HUBERMAN, Georges (2008): *Cuando las imágenes toman posición. El ojo de la Historia, 1*. Antonio Machado Libros, Madrid
- DOMÍNGUEZ, María Elena (2008): “Apropiación/Restitución: Entrecruzamientos discursivos, del caso judicial al caso clínico”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giudice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 93-104.
- FISBACH, Erich (2016): “Los herederos de la memoria: reconstrucción y deconstrucción en la militancia de la Argentina de los setenta”, en *Militancias radicales. Narrar los sesenta y setenta desde el siglo XXI*, González, C. y A. Sarría Buil (eds.). Madrid / Buenos Aires, Postmetropolis Editorial / Prohistoria Ediciones, pág. 281-294.

- FREUD, Sigmund (1979): *El porvenir de una ilusión, El malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)*, Tomo XXI. Buenos Aires/ Madrid, Amorrortu.
- FREUD, Sigmund (1988): “Lo siniestro”, en *Obras Completas*, Vol. 13. Buenos Aires, Hyspamérica, pág. 2482-2595.
- GATTI, Gabriel (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido de los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GATTI, Gabriel (ed.) (2017): *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. México, Siglo del Hombre Editores.
- GATTI, Gabriel (ed.) (2019): “El desaparecido vivo”, en *Decir desaparecido(s) Formas e ideologías de la narración de la ausencia forzada*, Albrecht Buschmann, Luz C. Souto (Eds.). Lit Verlag, Berlín, pp. 19-30.
- HIRSCH, Marianne (2008): “The generation of Postmemory”, *Poetics Today*, No. 29:1, Spring, 2008, pág. 103-128.
- HOFFMAN, Alfredo (2017): *Reencuentro. Crónica de la restitución de una identidad*. Paraná, Delta Editores.
- KAIT, Graciela (2008a): “Una respuesta a la barbarie”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 47-52.
- KAIT, Graciela (2008b): “Conexiones entre derecho y psicoanálisis: Derecho a la Identidad”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 59-65.
- KOHAN, Martín (2002): *Dos veces junio*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- KORDON, Diana y Lucila EDELMAN (2007): *Por-venires de la memoria: efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura: hijos de desaparecidos*. Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo.
- LAVALLE, María (2008): “Apropiación: de la dictadura franquista en España a la dictadura militar en Argentina”, en *Psicoanálisis: identidad y transmisión*, Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 67-80.
- LEVI, Primo (2011): *La tregua*, Barcelona, Océano.
- LO GIÚDICE, Alicia (comp.) (2008a): *Psicoanálisis: identidad y transmisión*. Buenos Aires, Centro de Atención por el derecho a la identidad de Abuelas de Plaza de Mayo.
- LO GIÚDICE, Alicia (2008b): “Introducción. Abuelas: volver posible la vida”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 19-22.
- LO GIÚDICE, Alicia (2008c): “Derecho a la identidad: restitución, apropiación, filiación. Desplazando los límites del discurso”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giúdice, A.

- (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 25-33.
- LO GIÚDICE, Alicia (2008d): “Filiación y Derecho a la Identidad ¿un bien superior?”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 81-89.
- LOVELLI, Emanuel (2008): “La herramienta jurídica como garantía de transmisión”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, LO Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 149-152.
- NOSIGLIA, Julio (1985): *Botín de guerra*. Abuelas de Plaza de Mayo.
- OLIVARES, María Cristina (2008): “Del trauma a la ficción”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión*, Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 35-39.
- PÉREZ, Mariana Eva (2012): *Diario de una Princesa Montonera -110% Verdad-*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- PÉREZ, Mariana Eva (2014): “Instrucciones para un coleccionista de mariposas”, *Revista Kamchatka*, N° 3, mayo de 2014, pág. 3-10.
- RICO, Álvaro (2009): “Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado. La dictadura y el dictador”, en Demasi, C., A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé (eds.), *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pág. 179-246.
- RIQUELME, Daniel (2008): “Reconstrucciones”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 41-46.
- RODRÍGUEZ, Andrea (1996): *Nacidos en la sombra: la historia secreta de los mellizos Reggiardo Tolosa y el subcomisario Miara*, Buenos Aires, Sudamericana.
- ROTHBERG, Michael (2009): “Multidirectional Memory and the Universalization of the Holocaust”, en *Remembering the Holocaust. A Debate*, Por Jeffrey C. Alexander (ed.). Oxford, Oxford University Press, p. 123-134.
- ROUSSEAU, Fabiana (2008): “Identidad ¿Una justa medida?”, en *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 105-120.
- SAMPALLO BARRAGÁN, María Eugenia (2008): “Texto de la conferencia de prensa del 31 de marzo de 2008”, *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giúdice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 159-166.
- SOUTO LARIOS, Luz (2015): *Ficciones sobre la expropiación de menores en el régimen franquista y la apropiación de menores en la dictadura argentina*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2015 [en línea]. Dirección URL: <http://roderic.uv.es/handle/10550/42810>.

SOUTO LARIOS, Luz (2019): *Memorias de la orfandad. Miradas literarias sobre la expropiación/ apropiación de menores en España y Argentina*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert.

URONDO RABOY, Ángela (2012): *¿Quién te creés que sos?*, Buenos Aires, Capital intelectual.

ZABALA, Ana María (2008): “La Subjetividad en el marco de la Restitución de Identidad luego de una apropiación”, *Psicoanálisis: Identidad y Transmisión* Lo Giudice, A. (comp.). Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, pág. 53-57.

FILMOGRAFÍA

ARGUMENGOU, Montse y Ricard BELIS (2006). *Els nens perduts del franquisme* (2006). España.

ÁVILA, Benjamín (2012). *Infancia clandestina*. Argentina.

BLAUSTEIN, David (2000). *Botín de guerra*. Argentina.

MARTÍNEZ CANTÓ, Andrés, Santiago NACIF CABRERA y Roberto PERSANO (2015). *La parte por el todo*. Argentina.